



## DATOS ECONÓMICOS

**2023**



**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**  
**DE LAS CUENTAS ANUALES CERRADO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los mutualistas de MUTUA DEL PERSONAL DE LA CAIXA, M.P.S.:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de MUTUA DEL PERSONAL DE LA CAIXA, M.P.S. (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de forma que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre las mismas.

#### Valor recuperable de los inmuebles

Tal y como se explica en la nota 4.A.5 de la memoria adjunta, la Entidad es propietaria de cuatro locales y cinco plazas de parking que se adquirieron en el ejercicio 2017. El valor contable a 31 de diciembre de 2023 correspondiente a terrenos y construcciones y que se incluye en el epígrafe del activo del balance "inmovilizado material e inversiones inmobiliarias", es por un total de 1.472.735,20. Dada su relevancia, se ha considerado como una cuestión clave en nuestra auditoría. Entre otros procedimientos de auditoría, hemos comprobado la razonabilidad de su valor recuperable, en base al correspondiente informe de tasación facilitado por la entidad y emitido el 31 de diciembre de 2023, en el que se valora la propiedad con un valor total de euros 1.821.763,35. Hemos obtenido la confirmación de la independencia del experto externo que ha realizado la tasación.

### Provisiones técnicas para prestaciones

La provisión para prestaciones está integrada por la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, la provisión de siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros. Dada su relevancia, se ha considerado como una cuestión clave en nuestra auditoría. La provisión de siniestros pendientes de declaración corresponde al importe estimado de los siniestros ocurridos y no declarados antes del cierre del ejercicio, y, en consecuencia, no incluidos en la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago. Se dota en función de la experiencia y las bases estadísticas de que dispone la Entidad, en base a los datos reales observadas por las lecturas de las bases de datos de prestaciones pagadas de los tres últimos años. Se trata de un método propio contemplado en el artículo 43 del ROSSP y que cuenta con la aprobación por parte del organismo supervisor. Hemos verificado la razonabilidad y la suficiencia de la estimación registrada, mediante la comprobación de la lectura de los datos reales de siniestralidad de los dos primeros meses del ejercicio 2024. Adicionalmente, los importes y la metodología del cálculo de las provisiones técnicas han sido revisados y certificados por un actuario, externo a la entidad, y del que hemos obtenido confirmación en relación con su independencia.

#### *Párrafo de énfasis*

Queremos hacer una mención sobre el hecho descrito en la nota “4.B.3. Provisiones no técnicas” de la memoria adjunta en relación con la demanda interpuesta en contra de la entidad a finales del 2020, por la Comunidad de Propietarios Edificios Trade de Barcelona, delante del Juzgado de Primera Instancia nº 48 de Barcelona, y en referencia al sistema de climatización individual que la Mutua instaló en sus oficinas. La entidad tiene registrada una provisión por riesgos y gastos de 289.880,80 euros, correspondientes a la estimación de las posibles pérdidas extraordinarias a las que la entidad debería hacer frente en caso de perder el litigio. En fecha 7 de noviembre de 2022 se dictó sentencia estimatoria de la demanda, condenando a la Entidad. En fecha 25 de enero de 2023, la Entidad ha presentado recurso de apelación delante de la Audiencia Provincial de Barcelona, que a fecha actual está pendiente de resolución. Nuestra opinión no ha estado modificada con relación a esta cuestión.

#### *Otra información: informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de dichas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### *Responsabilidad de la Junta Directiva y de la Comisión de Control con relación a las cuentas anuales*



La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad a España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la Junta Directiva tiene la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

#### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden ser debidas a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se puede prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, el principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que prestamos atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si estas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que consiguen expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la Comisión de Control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos comunicamos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Control de la entidad, determinamos las que ha sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

#### *Informe adicional para la Comisión de Control*

La opinión expresada en este informe es coherente con lo que se manifiesta en nuestro informe adicional para la Comisión de Control de la Entidad de fecha 3 de abril de 2024.

#### *Periodo de contratación*

La Asamblea General de Mutualistas que tuvo lugar el 5 de junio de 2021 nos nombró auditores por un período de cuatro años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Josep M<sup>a</sup> Fabregat i Vilà  
ROAC N<sup>o</sup> 10.103

Barcelona, 3 de abril de 2024



## FORMULACIÓN DE CUENTAS A 20 DE MARZO DE 2024



**BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Expresado en Euros)

<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	4.A.1.	<b>910.178,33</b>	<b>1.757.529,62</b>
<b>A-5) Préstamos y partidas a cobrar</b>	4.A.3.	<b>80.384,00</b>	<b>89.018,96</b>
V. Créditos por operaciones de seguro directo		76.784,00	79.996,13
1. Tomadores de seguros		76.784,00	79.996,13
IX. Otros créditos		3.600,00	9.022,83
<b>A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	4.A.4.	<b>989.850,00</b>	<b>200.531,45</b>
<b>A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b>	4.A.5.	<b>1.582.076,91</b>	<b>1.624.544,74</b>
I. Inmovilizado material		1.293.086,01	1.332.544,49
II. Inversiones inmobiliarias		288.990,90	292.000,25
<b>A-10) Inmovilizado intangible</b>	4.A.6.	<b>53.133,01</b>	<b>23.796,88</b>
III. Otros activos intangibles		53.133,01	23.796,88
<b>A-12) Activos fiscales</b>	4.A.7.	<b>6.817,38</b>	<b>3.635,91</b>
I. Activos por impuestos corrientes		6.817,38	3.635,91
<b>A-13) Otros activos</b>	4.A.8.	<b>89.301,40</b>	<b>91.658,72</b>
III. Periodificaciones		89.301,40	91.658,72
<b>TOTAL ACTIU</b>		<b>3.711.741,03</b>	<b>3.790.716,28</b>

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>A) PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A-3) Débitos y partidas a pagar</b>	4.B.1	<b>55.569,72</b>	<b>77.509,59</b>
IX. Otras deudas:			
1.- Deudas con Administraciones públicas		21.952,27	21.922,48
3.- Resto de otras deudas		33.617,45	55.587,11
<b>A-5) Provisiones técnicas</b>	4.B.2	<b>741.686,54</b>	<b>865.679,76</b>
IV.- Provisión para prestaciones		644.206,62	865.679,76
V.- Provisión para participación beneficio y extornos		97.479,92	0,00
<b>A-6) Provisiones no técnicas</b>	4.B.3	<b>293.808,91</b>	<b>289.880,80</b>
I. Provisiones impuestos y otras contingencias legales		0,00	0,00
IV. Otras provisiones no técnicas		293.808,91	289.880,80
<b>A-7) Pasivos fiscales</b>	4.B.4	<b>2.098,03</b>	<b>2.847,95</b>
II. Pasivos por impuesto diferido		2.098,03	2.847,95
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.093.163,20</b>	<b>1.235.918,10</b>

<b>B) PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>B-1) Fondos propios</b>	4.C	<b>2.612.284,01</b>	<b>2.546.254,34</b>
I. Capital o fondo mutual		<b>38.258,89</b>	<b>38.258,89</b>
1. Capital escriturado o fondo mutual		38.258,89	38.258,89
III. Reservas		<b>2.569.119,45</b>	<b>2.504.904,21</b>
3. Otras reservas		2.569.119,45	2.504.904,21
VII. Resultado del ejercicio		<b>4.905,67</b>	<b>3.091,24</b>
<b>B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>6.293,82</b>	<b>8.543,84</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.618.577,83</b>	<b>2.554.798,18</b>

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.711.741,03</b>	<b>3.790.716,28</b>
---------------------------------------	--	---------------------	---------------------



### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(Expresado en Euros)

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO "NO VIDA"	Nota	2023	2022
<b>I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>		<b>9.189.754,42</b>	<b>8.772.811,70</b>
a) Primas devengadas	5.A.1	9.189.754,42	8.772.811,70
a1) Seguro directo		9.189.571,63	8.698.764,10
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pdtes de cobro		182,79	-93,80
a4) Derramas	5.A.2	0,00	74.141,40
<b>I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	5.A.3	<b>31.927,91</b>	<b>27.782,47</b>
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		22.116,60	21.600,00
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		9.811,31	6.182,47
<b>I.3. Otros Ingresos Técnicos</b>		<b>4.638,74</b>	<b>1.767,36</b>
<b>I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b>	5.A.4	<b>-8.322.376,94</b>	<b>-8.033.188,15</b>
a) Prestaciones y gastos pagados		-8.374.625,03	-7.728.187,04
a1) Seguro directo		-8.374.625,03	-7.728.187,04
b) Variación de la provisión por prestaciones (+ ó -)		221.473,14	-143.973,27
b1) Seguro directo	4.B.2	221.473,14	-143.973,27
c) Gastos imputables a prestaciones	5.A.5	-169.225,05	-161.027,84
<b>I. 6. Participación en beneficios y extornos</b>		<b>-97.479,92</b>	<b>0,00</b>
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios		0,00	-298.373,04
b) Variación de la provisión por participación en beneficios y extornos (+ó-)	4.B.2	-97.479,92	298.373,04
<b>I. 7. Gastos de Explotación Netos</b>		<b>-562.954,42</b>	<b>-542.874,45</b>
a) Gastos de adquisición	5.A.5	-418.006,12	-402.311,71
b) Gastos de administración	5.A.5	-144.948,30	-140.562,74
<b>I. 8. Otros Gastos Técnicos ( ó -)</b>	5.A.5	<b>-191.217,74</b>	<b>-168.890,55</b>
d) Otros		-191.217,74	-168.890,55
<b>I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	5.A.5	<b>-52.292,05</b>	<b>-57.408,38</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones		-40.824,35	-46.648,22
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		-40.824,35	-46.648,22
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		-11.467,70	-10.760,16
b1) Amort. del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-11.467,70	-10.760,16
<b>I.10. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro "No Vida"</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(Expresado en Euros)

III. CUENTA NO TÉCNICA	Nota	2023	2022
<b>III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	5.A.3	<b>6.540,89</b>	<b>4.121,65</b>
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		6.540,89	4.121,65
<b>III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
c) De las inversiones financieras	5.A.3	0,00	0,00
<b>III.3. Otros Ingresos</b>		<b>121.756,13</b>	<b>130.236,40</b>
b) Resto de ingresos	3.6	121.756,13	130.236,40
<b>III.4. Otros gastos</b>		<b>-121.756,13</b>	<b>-130.236,40</b>
b) Resto de gastos	3.6	-121.756,13	-130.236,40
<b>III.5. Resultado de la Cuenta No Técnica</b>		<b>6.540,89</b>	<b>4.121,65</b>
<b>III.6. Resultado antes de impuestos ( I.10 + II.12 + III.5)</b>	6	<b>6.540,89</b>	<b>4.121,65</b>
<b>III.7. Impuesto sobre Beneficios</b>	6	<b>-1.635,22</b>	<b>-1.030,41</b>
<b>III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas ( III.6 + III.7)</b>		<b>4.905,67</b>	<b>3.091,24</b>
<b>III.10. Resultado del Ejercicio ( III.8 + III.9)</b>	5	<b>4.905,67</b>	<b>3.091,24</b>



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	2023	2022
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	5	4.905,67	3.091,24
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		- 2.999,94	11.391,79
II.8 Subvenciones de capital			
Altas del ejercicio		-	12.000,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		- 2.999,94	- 608,21
II.9 Impuesto sobre beneficios		749,92	- 2.847,95
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2.655,65	11.635,08

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2023						
	Fondo escriturado	Reservas	Resultados ejercicios ant.	Resultado del ejercicio	Subvenciones y donaciones	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	38.258,89	2.460.075,85	0,00	6.209,35	0,00	2.504.544,09
I. Ajustes por cambio de criterio 2021	0,00	0,00		0,00		0,00
II. Ajustes por errores 2021	0,00	0,00		0,00		0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022</b>	38.258,89	2.460.075,85	6.209,35	0,00	0,00	2.504.544,09
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00		3.091,24	8.543,84	11.635,08
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00		0,00		0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	38.619,01		0,00		38.619,01
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00		0,00		0,00
3. Otras variaciones	0,00	6.209,35	-6.209,35	0,00		0,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>	38.258,89	2.504.904,21	0,00	3.091,24	8.543,84	2.554.798,18
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	0,00	0,00		0,00		0,00
II. Ajustes por errores 2022	0,00	0,00		0,00		0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023</b>	38.258,89	2.504.904,21	3.091,24	0,00	8.543,84	2.554.798,18
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00		4.905,67	-2.250,02	2.655,65
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00		0,00		0,00
4. Derramas activas	0,00	0,00		0,00		0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	61.124,00		0,00		61.124,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00		0,00		0,00
3. Otras variaciones	0,00	3.091,24	-3.091,24	0,00		0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023</b>	38.258,89	2.569.119,45	0,00	4.905,67	6.293,82	2.618.577,83



ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO	2023	2022
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>A.1) Actividad aseguradora</b>		
1.- Cobros seguro directo, coseguro y reaseguro aceptado	9.210.396,50	8.462.538,70
2.- Pagos seguro directo, coseguro y reaseguro aceptado	8.378.966,35	7.732.193,10
3.- Cobros reaseguro cedido	0,00	0,00
4.- Pagaments reasssegurança cedida	0,00	
5.- Recobrament de prestacions	0,00	
6.- Pagaments de retribucions a mediadors	0,00	
8.- Otros pagos de explotación	41.822,75	32.176,38
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	<b>9.210.396,50</b>	<b>8.462.538,70</b>
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	<b>8.420.789,10</b>	<b>7.764.369,48</b>
<b>A.2) Otras actividades de explotación</b>		
3.- Cobros de otras actividades	26.352,10	26.136,00
4.- Pagos de otras actividades	840.250,09	774.715,97
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III	<b>26.352,10</b>	<b>26.136,00</b>
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV	<b>840.250,09</b>	<b>774.715,97</b>
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	-4.816,69	-1.336,21
<b>A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)</b>	<b>-29.107,28</b>	<b>-51.746,96</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>B.1) Cobros de actividades de inversión</b>		
4.- Instrumentos financieros	199.300,00	400.000,00
6.- Intereses cobrados	8.768,06	22.768,06
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	<b>208.068,06</b>	<b>422.768,06</b>
<b>B.2) Pagos de actividades de inversión</b>		
1.- Inmovilizado material	529,00	1.829,53
2.- Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00
3.- Activos intangibles	43.584,20	14.520,00
4.- Instrumentos financieros	982.198,87	0,00
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	<b>1.026.312,07</b>	<b>16.349,53</b>
<b>B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)</b>	<b>-818.244,01</b>	<b>406.418,53</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
<b>C.1) Cobros de actividades de financiación</b>		
6.- Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5) = VIII	0,00	
<b>C.2) Pagos de actividades de financiación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Efecto de las variaciones dels tipo de cambio (X)	0,00	0,00
<b>Total aumento / disminución de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)</b>	<b>-847.351,29</b>	<b>354.671,57</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>1.757.529,62</b>	<b>1.402.858,05</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>910.178,33</b>	<b>1.757.529,62</b>
<b>Incremento o (decremento) del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>-847.351,29</b>	<b>354.671,57</b>
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
1.- Caja y bancos	910.178,33	1.757.529,62
2.- Otros activos financieros	0,00	0,00
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	0,00	0,00
<b>Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)</b>	<b>910.178,33</b>	<b>1.757.529,62</b>



## **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2023,** **FINALIZADO EL 31/12/2023**

### **NOTA 1 – CONSTITUCIÓN, ACTIVIDADES Y LEGISLACIÓN APLICABLE**

#### **A/ Constitución y actividades.**

La Mutua de la Asociación del Personal de “la Caixa”, MPS se constituyó con carácter indefinido el 18 de marzo de 1993, con el fin de ejercer, sin ánimo de lucro, la previsión social por medio de la ayuda y los socorros mutuos entre sus asociados. Está domiciliada en Barcelona, en la calle Gran Vía de Carles III, 84, 6ª planta.

El 24 de marzo de 1993, se firmó un convenio entre la Mutua y la Asociación, por el cual la Asociación se convirtió en entidad protectora de la Mutua. La Dirección General de la Seguridad Social de la Generalitat de Catalunya concedió, el 21 de mayo de 1993, la autorización administrativa a la Mutua, que quedó inscrita en el Registro de Mutualidades de Previsión Social Voluntaria de Cataluña con el número 0176, autorización administrativa que la capacitó para el ejercicio de la previsión social mediante los siguientes reglamentos:

- Reglamento general de prestaciones a las personas.
- Reglamento de la Ayuda Económica de Orfandad.
- Reglamento del Subsidio Económico de Defunción.
- Reglamento del subsidio Económico Médico-Quirúrgico.

La constitución y autorización administrativa de la Mutua se inscribieron el 27 de julio de 1993 en el Registro Mercantil de Barcelona e inició las actividades el 1 de noviembre del mismo año.

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 1995, el Subsidio Económico de Defunción finalizó el 31 de diciembre de 1995, puesto que, pese a que había una población suficiente para su funcionamiento, no se daban las necesarias condiciones de distribución equilibrada de edades.

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2012, se cambió la denominación social de “Mutua de la Asociación del Personal de La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, M.P.S.” a “Mutua de la Asociación del Personal de La Caixa, M.P.S.”

El 1 de enero de 2014 la Mutua dejó de operar en el ramo de vida. La Asamblea General celebrada el 11 de mayo de 2013 analizó varias alternativas y aprobó por unanimidad la extinción de la Ayuda Económica de Orfandad a 31 de diciembre de 2013 y el cese de la actividad en el ramo de vida en esta misma fecha. Al mismo tiempo aprobó contratar una póliza colectiva que sustituyera la prestación y delegó en la Junta Directiva el análisis de tres propuestas para escoger la que más se adecuara a las necesidades de la Mutua para asegurar los derechos de los mutualistas afectados con los mínimos cambios administrativos posibles

En el mes de diciembre de 2013 se contrató una póliza colectiva con Vida Caixa asegurando de esta manera la continuidad del servicio con los mismos derechos para los mutualistas y dejando la Mutua de operar en el ramo de vida.

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de mayo de 2015 se cambió la denominación social de “Mutua de la Asociación del Personal de La Caixa, M.P.S.” a “Mutua del Personal de La Caixa M.P.S, a cuota fija”. El cambio estuvo motivado por haber ampliado el campo de actuación de la Mutua haciéndola extensiva a otros colectivos además de los de la Asociación.

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2017, se cambió la denominación social de “Mutua del Personal de la Caixa M.P.S. a cuota fija” a “Mútua del Personal de la Caixa M.P.S.”



La Junta Directiva celebrada el día 19 de septiembre de 2018, acordó trasladar el domicilio social de la Mutua a Gran Vía de Carles III nº 84, 6ª planta de Barcelona.

## **B. Legislación aplicable**

La Mutua se rige por sus Estatutos, que están adaptados a la legislación vigente y aprobados e inscritos en el Registro de Mutualidades de Previsión Social de Cataluña, por los acuerdos de los Órganos Sociales, y por lo que resulte de la aplicación de la legislación general, así como de las disposiciones complementarias, entre la que destacamos:

- Ley 10/2003, de 13 de junio, de las Mutualidades de Previsión Social de Cataluña.
- Decreto 279/2003, de 4 de noviembre, que desarrolla la Ley 10/2003.
- Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social y sus posteriores modificaciones hasta el 2015 en todo aquello que no ha sido derogado y/o modificado por la Ley 1060/2015.
- Texto refundido de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, en todo lo que no ha estado derogado y/o modificado por la Ley 20/2015.
- Real decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y posteriores modificaciones hasta el 2015 en todo aquello que no ha estado derogado y/o modificado por el Real Decreto 1060/2015.
- Real decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y las modificaciones contenidas en el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre y en el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre.
- Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación y supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio de 2023 reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado de Flujos de Efectivo y de los cambios mostrados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y esta Memoria forman un conjunto unitario e inseparable denominado “*Cuentas Anuales*”.

Las Cuentas Anuales de 2023 se han preparado a partir de los registros contables de la Mutua. Para su elaboración se han aplicado los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, que han sido preparadas por la Junta Directiva, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de este año. La Junta Directiva estima que serán aprobadas sin modificación. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General del día 13 de mayo de 2023.

Las cifras contenidas en los diversos estados que constituyen las Cuentas Anuales están expresadas en euros.

### **2.2. Principios contables**

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de registro y valoración generalmente aceptados y descritos en la Nota 3, de acuerdo con lo que establece el vigente Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras. No existe ningún principio contable de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las Cuentas Anuales, haya dejado de aplicarse.



### **2.3. Comparación de la información**

Las Cuentas Anuales de los ejercicios 2023 y 2022 han sido preparadas siguiendo los mismos criterios y principios contables.

Se presentan a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2023, las del ejercicio anterior

### **2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de activos, a deterioro, provisiones y a imputación de gastos.

Estas estimaciones se han realizado a partir de una mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales sobre los hechos analizados.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a acontecimientos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Mutua siga funcionando normalmente. Estas Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

### **2.5. Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas**

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que se haya agrupado en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo. Tampoco hay elementos patrimoniales que se hayan registrado en dos o más partidas del balance.

### **2.6. Cambios en criterios contables**

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio respecto al anterior.

### **2.7. Corrección de errores**

En el ejercicio 2023, no ha habido ajustes para corregir errores de ejercicios anteriores.

### **2.8. Criterios de imputación de gastos e ingresos**

Los gastos se registran en las cuentas correspondientes del grupo contable "6"; no obstante, aquellos gastos que, inicialmente clasificados por naturaleza, deban ser objeto de reclasificación por destino se traspasan a las cuentas correspondientes del grupo 0, según la imputación a los conceptos de gastos por prestaciones, adquisición, administración, inversiones y otros gastos no técnicos. Los gastos que son directamente asignables se asignan en función del destino correspondiente, el resto son asignados indirectamente, aplicando coeficientes.

## **NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de estas Cuentas Anuales son:

### **3.1. Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible y las inversiones inmobiliarias están valoradas inicialmente por su coste, ya sea precio de adquisición o coste de producción, y en su caso, se incluyen los costes incurridos en el desarrollo de programas informáticos y los derivados de los derechos de uso de programas informáticos de utilización plurianual (véase apartado 4.A.6 de la Nota 4). Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su coste, menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.



Su amortización se realiza de forma lineal en un periodo de cuatro años al 25% anual, desde el momento en que se inicia su uso.

### 3.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material está valorado inicialmente por su coste, ya sea precio de adquisición o coste de producción. Los importes del mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no suponen un incremento de la vida útil se imputan como gasto en el ejercicio en que se devengan (véase apartado 4.A.5 de la Nota 4). Los costes de ampliación, renovación o mejora que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como más coste de los correspondientes bienes. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su coste, menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La amortización se calcula aplicando el método lineal constante, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

Las dotaciones anuales realizadas equivalen a los coeficientes de amortización siguientes:

	COEFICIENTE	PERIODO EN AÑOS
Equipos informáticos	20%	5
Mobiliario	10%	10
Instalaciones	10%	10
Equipos telefónicos	12,5%	8
Inmuebles	2%	50

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja a los saldos que presentan en las correspondientes cuentas de activo y de amortización acumulada. Los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se dan de baja en el momento de su alienación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias, neto de los costes de venta, y su valor contable, ha de determinar el beneficio o la pérdida surgida cuando se dé de baja este elemento, que se debe imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Los terrenos y edificios de acuerdo con lo que dispone la norma 5ª de las normas de elaboración de cuentas anuales del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, se han clasificado en el epígrafe A-9). II. "Inversiones Inmobiliarias" del activo si su destino es la obtención de ingresos por alquiler, y en el epígrafe del activo A-9). I. "Inmovilizado material" por la parte que se destina a la actividad propia de la Entidad.

Se reconoce una pérdida por deterioro en el caso de valor recuperable por debajo del valor en libros de los elementos. El importe recuperable se determina como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. En el caso de los inmuebles, el valor razonable es el valor de tasación certificado por las entidades autorizadas a este efecto, de acuerdo con lo que se establece en la Orden ECO/805/2003 de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, modificada por la Orden EHA/3011/2007 de 4 de octubre, por la Orden EHA/564/2008 de 28 de febrero y por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre.

Las correcciones valorativas y su reversión se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

### 3.3. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando la Mutua se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones de este.



Los instrumentos financieros se clasifican en activos financieros, pasivos financieros o instrumentos de patrimonio propio. A efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

### **3.3.1. Préstamos y partidas a cobrar**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los adelantos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Sin embargo, los créditos con vencimiento no superior a un año que se han valorado inicialmente por su valor nominal se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El deterioro de las primas pendientes de cobro se calcula aplicando un porcentaje según la antigüedad de los recibos pendientes.

### **3.3.2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo que haya alguna evidencia en contra, es el precio de la transacción, que debe equivaler al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3.3.3. Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo que no haya ninguna evidencia en contra, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que pueda incurrir su alienación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero sea dado de baja en el balance o se deteriore, momento en que el importe reconocido se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en los libros del activo financiero no será recuperable, se efectúa la corrección valorativa correspondiente.

### **3.3.4. Pasivos financieros: débitos y partidas por pagar**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que debe equivaler al valor razonable de la



contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Sin embargo, los débitos con vencimiento no superior a un año que se han valorado inicialmente por su valor nominal se siguen valorando por dicho importe.

### **3.4. Provisiones técnicas**

La provisión para prestaciones representa el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y es igual a la diferencia entre su coste estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de estos siniestros. Está integrada por la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, la provisión de siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.

La provisión de siniestros pendientes de liquidación o pago está integrada por el importe de todos aquellos siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y que a 31/12/2023, no habían estado liquidados ni pagados. Se dota por la observación de estos casos los primeros pagos de prestaciones del ejercicio inmediato siguiente.

La provisión de siniestros pendientes de declaración corresponde al importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio, y, en consecuencia, no incluidos en la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago. Se dota en función de la experiencia y las bases estadísticas de las que dispone la Mutua.

La provisión de gastos internos de liquidación de siniestros se dota del importe adecuado para hacer frente a los gastos de carácter interno de la Entidad necesarios para la total finalización administrativa de todos los siniestros incluidos en las provisiones para prestaciones.

El periodo de cobertura de todas las pólizas termina al final del ejercicio (31 de diciembre), por este motivo no ha sido necesario dotar la provisión para cuotas no consumidas.

Los cálculos de las provisiones han sido certificados por un actuario, externo a la Entidad, miembro titular del Colegio de Actuarios de Cataluña.

### **3.5. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que representan, con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de dichos ingresos y gastos.

La totalidad de los servicios prestados por la Mutua a sus mutualistas están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Por este motivo los bienes y servicios adquiridos son contabilizados por la cuantía total, incluido el importe del IVA.

### **3.6. Cuotas de reajuste**

De acuerdo con lo previsto en las notas técnicas, las cuentas de reajuste de cuotas de cada una de las secciones se realizan de la siguiente forma:

- + Cuotas emitidas
- Siniestros pagados
- Incrementos de las provisiones técnicas
- + Decrementos de las provisiones técnicas
- + Intereses técnicos de las provisiones técnicas
- Gastos de gestión consumidos



Las provisiones técnicas del Subsidio Económico Médico-Quirúrgico (en adelante, SMQ) se valoran mediante la lectura de las bases de datos de prestaciones pagadas, con el fin de imputar el coste de cada una de las prestaciones pagadas en la fecha de la factura que amparaba la solicitud de prestación económica. Por ello, por una parte, se calculan y se dotan las oportunas provisiones y, por otra, se aplican las provisiones que corresponden a las prestaciones pagadas en el ejercicio y que ya habían sido provisionadas en otro ejercicio anterior. El coste previsible de las prestaciones devengadas y no pagadas, no liquidadas o no conocidas y los gastos de gestión de dichas prestaciones se calculan y se imputan contablemente a partir de los datos reales observados por lecturas de las bases de datos y, además, se complementan en función de la experiencia estadística adquirida por la Mutua a lo largo de su vida, sin que, en ningún caso, sean inferiores al mínimo previsto legalmente.

El 1 de enero de 2014, la Mutua dejó de operar en el ramo de vida. Por este motivo los gastos se imputan directamente al ramo de no vida. Desde el año 2014 hasta el 2018 (ambos incluidos), la Junta Directiva aprobó destinar el 15% sobre el importe de las primas meritadas para la contratación de la póliza colectiva con VidaCaixa, en concepto de gastos del servicio. Este importe es descontado de la participación en beneficios establecida por VidaCaixa. Esta participación en beneficios y una vez descontado el importe establecido de gastos, se devuelve a los mutualistas dados de alta en el servicio.

La Junta Directiva, en la sesión celebrada el día 19 de febrero de 2020, y debido al elevado volumen de trabajo en la gestión de la póliza por parte de la Mutua, acordó destinar el 25%, en vez del 15% de los ejercicios anteriores. Este porcentaje ya se aplicó en el ejercicio 2019.

Para el ejercicio 2023, este importe es de 121.756€. Para el ejercicio 2022 este importe fue de 130.236€. (ver anota 4.A.3.1)

Se mantienen el resto de los criterios aplicados en ejercicios anteriores.

Los gastos directos e indirectos se imputan a cada una de las finalidades (gastos por pago de prestaciones y pensiones, adquisición, administración, inversiones y otros gastos técnicos) según un estudio elaborado a partir de la experiencia histórica de la Mutua.

### **3.7. Impuestos sobre beneficios**

El régimen fiscal del Impuesto de Sociedades que se aplica a la Mutua es el de seguros y mutualidades de previsión social, en el que tributan al 25%. La cuenta técnica de la Mutua siempre es cero y por lo tanto tributan los rendimientos excluidos de la parte técnica, como serían los intereses de las inversiones financieras.

El impuesto corriente es la cantidad que satisfará la Mutua como consecuencia de la liquidación del Impuesto de Sociedades. Las posibles deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicados efectivamente en este, pueden dar lugar a un importe inferior al impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores se reconoce como un pasivo, en la medida en que esté pendiente de pago. De lo contrario, si la cantidad ya pagada (retenciones y pagos a cuenta), correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, supera al impuesto corriente por estos ejercicios, el exceso se reconoce como un activo.

Las diferencias temporáneas son las derivadas de la distinta valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la futura carga fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

Según el artículo 44 de los Estatutos de la Mutua del personal de la Caixa, los recursos financieros de la Mutua para el cumplimiento de sus finalidades son:



- Las cuotas, derramas y aportaciones de los mutualistas
- Las aportaciones de las entidades protectoras
- Los rendimientos de los activos patrimoniales
- Las donaciones, herencias, legados, subvenciones y cualquier otra aportación que provenga de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, no prohibidas por la ley.

En la cuenta técnica se plasman todos los flujos que tienen relación con la actividad de la Mutua y que sirven para alcanzar su finalidad.

En la cuenta no técnica quedaría reflejado todo aquello que no tiene relación con la actividad.

Lo relativo al local tiene relación directa con la actividad, no solo porque se desarrolla la actividad en su sede, sino también porque es una inversión obligatoria, que como requisito se marcaba la mutua hasta un momento determinado en forma de inversiones financieras y que posteriormente se permitió que fuera inversión inmobiliaria.

Los criterios utilizados por la entidad para la imputación de ingresos y gastos en las cuentas técnicas y no técnicas dentro de cada actividad se han de describir en la memoria. En relación con la imputación de ingresos y gastos en la cuenta técnica o no técnica, se ha de explicar el criterio seguido para considerar los activos que proceden de ingresos y gastos como una inversión de recursos directamente relacionados con la realización de operaciones de seguros, de fondos propios o de recursos no relacionados directamente con la realización de estas operaciones.

Los criterios indicados han de ser razonables, objetivos y comprobables y se han de mantener de un ejercicio a otro, salvo que se den circunstancias que, razonablemente, aconsejen la modificación. En este caso, los nuevos criterios de imputación, así mismo se han de suministrar en la información de la memoria.

### **3.8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos operativos, los ingresos y los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento se consideran ingreso y gasto del año en que se meritan, y se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Como arrendador, se continúan presentando y valorando los activos cedidos en arrendamiento conforme a su naturaleza.

### **3.9. Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, que surgen como consecuencia de sucesos pasados del que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad y de los que el importe y momento de su cancelación son indeterminados, se registran al balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se devengan.

### **3.10. Subvenciones de capital**

Las subvenciones no reintegrables se contabilizan inicialmente, como carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen con la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, y atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.



En el caso de subvenciones por adquisición de activos (subvenciones de capital) se imputan como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en el mismo periodo sobre los activos subvencionados.

#### **NOTA 4. INFORMACIÓN SOBRE CIERTAS PARTIDAS DEL BALANCE**

A continuación, se presenta la información detallada sobre las principales partidas que componen el Activo, el Pasivo y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2023 y 2022.

##### **4.A. Partidas del activo**

A 31/12/2023 y 31/12/2022, el activo estaba compuesto por:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
4.A.1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	910.178,33	1.757.529,62
4.A.3. Préstamos y partidas a cobrar	80.384,00	89.018,96
4.A.4. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	989.850,00	200.531,45
4.A.5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	1.582.076,91	1.624.544,74
4.A.6. Inmovilizado intangible	53.133,01	23.796,88
4.A.7. Activo fiscales	6.817,38	3.635,91
4.A.8. Otros activos - Periodificaciones	89.301,40	91.658,72
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.711.741,03</b>	<b>3.790.716,28</b>

Las categorías de activos financieros a 31/12/2023 y 31/12/2022 son las siguientes:

<b>A 31.12.2023</b>	<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Valores representativos de deuda</b>				
- valores de renta fija			989.850,00	989.850,00
Depósitos en entidades de crédito				
<b>Créditos por operaciones de seguro directo</b>				
-Tomadores del seguro directo				
1.Recibos pendientes		77.161,86		77.161,86
2.Provisión para primas pendientes de cobro		-377,86		-377,86
<b>Otros créditos</b>				
-Resto de créditos		3.600,00		3.600,00
<b>Tesorería</b>	910.178,33			910.178,33
	<b>910.178,33</b>	<b>80.384,00</b>	<b>989.850,00</b>	<b>1.980.412,33</b>

<b>A 31.12.2022</b>	<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Valores representativos de deuda</b>				
- valores de renta fija			200.531,45	200.531,45
Depósitos en entidades de crédito				
<b>Créditos por operaciones de seguro directo</b>				
-Tomadores del seguro directo				
1.Recibos pendientes		80.280,19		80.280,19
2.Provisión para primas pendientes de cobro		-284,06		-284,06
<b>Otros créditos</b>				
-Resto de créditos		9.022,83		9.022,83
<b>Tesorería</b>	1.757.529,62			1.757.529,62
	<b>1.757.529,62</b>	<b>89.018,96</b>	<b>200.531,45</b>	<b>2.047.080,03</b>



Todos los activos financieros a 31/12/2023 tienen su vencimiento en el ejercicio siguiente y 3.600,00 euros correspondientes a fianzas depositadas.

Todos los activos financieros a 31/12/2022 tienen su vencimiento en el ejercicio siguiente y 3.600,00 euros correspondientes a fianzas depositadas.

#### **4.A.1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

**4.A.1.1. Cuentas bancarias:** La tesorería de la Mutua está depositada en una cuenta corriente en euros en CaixaBank, S.A., cuyo titular es la propia Mutua, su saldo está totalmente disponible i la cuenta no tiene retribución. El saldo a 31/12/23 ascendía a 910.178,33 euros y a 31/12/2022 era de 1.757.529,62 euros.

#### **4.A.2. Activos financieros disponibles para la venta**

En el ejercicio 2023 y ejercicio 2022 no hay partidas de este tipo de activo financiero.

#### **4.A.3. Préstamos y partidas por cobrar**

A 31/12/2023 y 31/12/2022, el conjunto de partidas que componen las partidas a cobrar ascendía a 80.384,00 euros y 89.018,96 euros respectivamente

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>4.A.3. Partidas por cobrar</b>	<b>80.384,00</b>	<b>89.018,96</b>
Créditos por operaciones de seguro directo – tomadores de seguros	76.784,00	79.996,13
Otros créditos	3.600,00	9.022,83

##### **4.A.3.1. Créditos de los tomadores por operaciones de seguro directo**

El detalle de movimientos de los conceptos que componen esta partida (ver nota 3.6) en los años 2023 y 2022 es:

	<b>Saldo a 31/12/2021</b>	<b>Altas 2022</b>	<b>Bajas 2022</b>	<b>Saldo a 31/12/2022</b>	<b>Altas 2023</b>	<b>Bajas 2023</b>	<b>Saldo a 31/12/2023</b>
Cuotas pendientes cobro	<b>1.290,89</b>	44.731,01	-43.949,54	<b>2.072,36</b>	52.073,36	-53.365,43	<b>780,29</b>
Variación por deterioro de primas pendientes	<b>-284,06</b>	0	-93,8	<b>-377,86</b>	182,79	0	<b>-195,07</b>
Cobros pendientes	<b>73.371,19</b>	78.301,63	-73.371,19	<b>78.301,63</b>	76.198,78	-78.301,63	<b>76.198,78</b>
<b>TOTAL</b>	<b>74.378,02</b>	<b>123.032,64</b>	<b>-117.414,53</b>	<b>79.996,13</b>	<b>128.454,93</b>	<b>-131.667,06</b>	<b>76.784,00</b>

Este epígrafe recoge el importe nominal de los recibos por cuotas periódicas emitidas y pendientes de cobro. La experiencia histórica de la Mutua refleja un índice de impagados muy reducido, sin que se hayan producido quebrantos relevantes derivados del impago de recibos. A 31/12/23, y de acuerdo con lo que establece el PCEA (Plan de contabilidad Entidades Aseguradoras), la Mutua ha calculado el deterioro en % según la antigüedad del impago, obteniendo un importe de -195,07 euros.



	<b>Saldo a 31/12/2023</b>
<b>Cobros pendientes</b>	<b>76.198,78</b>
Gastos Gestión AEO	73.091,49
Reajuste 2022 pendiente	-7.155,91
Vidacaixa	10.245,17
Otros	18,03

Durante el ejercicio 2023 se han cobrado 487.024,52 euros correspondientes a la póliza colectiva de VidaCaixa del servicio de Ayuda Económica de orfandad, de la cual la Mutua es el tomador. A 31 de diciembre de 2023 hay un saldo a favor de la Mutua de 10.245,17 que será liquidado por VidaCaixa en el ejercicio de 2024. Corresponde a las bajas del último trimestre.

Primes Cobradas a los mutualistas 2023	<b>487.024,52</b>
Liquidación Primas a Vidacaixa	-487.024,52
Participación en Beneficios	351.450,59
Gastos de gestión (25% sobre Primas Cobradas)	-121.756,13
<b>Reajuste Total a devolver</b>	<b>-229.694,46</b>

<b>Total Gastos de gestión (25% sobre Primas Cobradas)</b>	<b>-121.756,13</b>
<i>Gastos cobrados a cuenta</i>	-48.664,63
<i>Gastos pendientes de cobrar</i>	-73.091,50
<b>Pendiente a devolver a los mutualistas</b>	<b>-278.359,09</b>

Los gastos de gestión de AEO son un 25% sobre las Primas Cobradas. En el ejercicio 2023 este importe de 121.756,13 euros será descontado de la participación en beneficios que la Mutua recibe de la póliza colectiva. Durante el ejercicio 2023 no ha habido ningún siniestro y la participación en beneficios ha sido de 351.450,59 euros, por tanto, el reajuste a devolver ha sido de 229.694,46 euros

Del total de gastos del Servicio de Orfandad (121.756,13 euros), a 31/12/2023 existe un saldo pendiente de cobrar a los mutualistas de 73.091,50 euros, que corresponde a la diferencia entre el total y el 10% cobrado a cuenta sobre la prima de cada mutualista. Dado que una parte de los gastos ya han sido cobrados (48.664,63 euros), el importe a devolver a los mutualistas durante el ejercicio 2024 será de 278.359,09 euros

A 31/12/2022 hay un saldo pendiente de cobrar a los mutualistas de 78.301,63 euros. Este importe corresponde a los gastos del Servicio de Orfandad menos el 10% (cobrado a cuenta de gastos) sobre la prima de cada mutualista.

Este importe será descontado de la participación en beneficios que la Mutua recibe de la póliza colectiva. Durante el ejercicio de 2022 no hubo ningún siniestro y la participación en beneficios fue de 375.888,73 euros. El importe para devolver a los mutualistas durante el ejercicio 2023 fue de 290.431,19 euros y resta un importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023 de 7.155,91 euros.

#### 4.3.1.1 Otros créditos

A 31 de diciembre de 2023 el crédito pendiente corresponde a la fianza del alquiler de una parte de las oficinas, que está depositada en el INCASÒL (Instituto catalán del Suelo).



A 31 de diciembre de 2022 la Mutua tenía dos créditos pendientes, la fianza correspondiente al alquiler, de una parte de las oficinas, que fue depositada en el INCASÒL (Instituto catalán del Suelo y un crédito pendiente con el Ayuntamiento de Barcelona por importe de 5.422,84 euros, correspondiendo este importe al cobro erróneo en el 2022 por parte del Ayuntamiento de Barcelona del Impuesto de Actividades Económicas, presentando la Mutua recurso por la devolución de este importe justificándolo con el certificado expedido por la AEAT donde certifica que estamos exentos de acuerdo con el artículo 82.1.d) según el TRLHL regulado en este impuesto. Este importe ha sido devuelto a la Mutua durante el ejercicio 2023.

#### **4.A.4. Instrumentos financieros: inversiones mantenidas hasta el vencimiento.**

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Saldo a 31/12/2021	Altas 2022	Bajas 2022	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023
Valor contable	609.194,06	-	408.662,61	200.531,45	989.850,00	-200.531,45	989.850,00
<b>TOTALES</b>	<b>609.194,06</b>	<b>-</b>	<b>408.662,61</b>	<b>200.531,45</b>	<b>989.850,00</b>	<b>-200.531,45</b>	<b>989.850,00</b>

La Mutua a 31/12/2023 ha clasificado la totalidad de dichas inversiones como “a vencimiento”, puesto que tiene capacidad y quiere mantenerlas hasta la fecha del pacto de recompra.

Durante el año 2023 ha vencido la inversión de los Bonos del Estado. El saldo contable de las inversiones a 31 de diciembre de 2023 asciende a 989.850 euros que corresponde al coste amortizado de las mismas.

La Mutua a 31/12/2022 clasificó la totalidad de las inversiones como “a vencimiento” dado que tiene capacidad y quiere mantenerlas hasta la fecha del pacto de vencimiento.

Durante el año 2023 hubo una amortización anticipada de DSU Caixabank. Esto provocó una pérdida de 7.871,59 euros. El saldo contable de las inversiones a 31 de diciembre de 2022 era de 200.531,45 euros que corresponden al coste amortizado de las mismas.

Los rendimientos de estas inversiones se calculan y contabilizan en base al tipo de interés simple. En base a lo previsto en el actual Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, los rendimientos implícitos de las “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” se activan, y se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como ingreso del ejercicio. A 31 de diciembre de 2022, estos activos habían devengado 1.546,68 euros de rendimiento explícito pendientes de cobrar que estaban contabilizados en el epígrafe de periodificaciones de activo. A 31 de diciembre de 2023, este importe es 0,00 euros puesto que no hay cupón.

No hay ningún instrumento financiero cuyo riesgo de inversión corresponda a los tomadores de los contratos de seguro.

Las adquisiciones de inversiones a vencimiento que se han contratado y que constan registradas en el Libro de Registro de Inversiones Financieras, a 31/12/2023, son:

REF.	ACTIVO	FECHA COMPRA	FECHA VENTA	NOMINAL	COMPRA	EFFECTIVO COMPRA	CUPÓN	TOTAL COMPRA	i NOMINAL	CUPÓN ANUAL	VALOR MERCADO 31/12/2023
01/2023	LETRAS DEL TESORO	04/10/2023	12/04/2024	#####	98,02%	980.238,39	0,00	982.198,87	3,51%	0,00	<b>989.850,00</b>
<b>RENTA FIJA - OTRAS EMISIONES</b>				<b>#####</b>		<b>980.238,39</b>		<b>982.198,87</b>			<b>989.850,00</b>

A 31/12/2022 las inversiones que constaban en el Libro Registro de Inversiones Financieras eran:

REF.	ACTIVO	FECHA COMPRA	FECHA VENTA	NOMINAL	COMPRA	EFFECTIVO COMPRA	CUPÓN	TOTAL COMPRA	i NOMINAL	CUPÓN ANUAL	VALOR MERCADO 31/12/2022
35/2013	BONOS DEL ESTADO	10/12/2013	31/10/2023	200.000,00	102,90%	205.800,00	1.036,71	206.836,71	4,40%	8.800,00	<b>204.337,02</b>
<b>RENTA FIJA - OTRAS EMISIONES</b>				<b>200.000,00</b>		<b>205.800,00</b>	<b>1.036,71</b>	<b>206.836,71</b>			<b>204.337,02</b>

El valor de mercado incluye el cupón corrido.



Durante el ejercicio 2023, La Mutua compró:

- **Letras del tesoro** por un nominal de 1.000.000 euros, fecha de compra 4 de octubre y vencimiento 12 de abril de 2024. Las letras fueron adquiridas por 982.198,87 euros. El cupón es implícito y a vencimiento la Mutua cobrará 1.000.000 euros.

#### **4.A.5.- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias**

Los terrenos y edificios, de acuerdo con lo que dispone la norma 5ª de las normas de elaboración de las cuentas anuales del plan de contabilidad de las entidades aseguradoras, se han clasificado en el epígrafe A-9). II. "Inversiones inmobiliarias" del activo si su destino es la obtención de ingresos de alquiler, y en el epígrafe del activo A-9). I. "inmovilizado material" por la parte que se destina a la actividad propia de la entidad.

El año 2019 la Mutua firmó un contrato de alquiler de una parte de sus oficinas. Se procedió a registrar el traspaso del correspondiente valor del coste y amortización acumulada del inmovilizado material a inversiones inmobiliarias.

De acuerdo con la escritura del 12 de julio de 2017, la Mutua compró cuatro fincas situadas en la Torre Sud, planta 6ª, de los edificios Trade, situado en Gran Vía de Carles III nº82-98. También compró cinco plazas de aparcamiento situadas en el segundo sótano del mismo edificio. El valor de compra fue de 1.200.000 euros y se pagó en su totalidad sin necesidad de financiación.

La entidad dispone de la correspondiente tasación de las fincas de su propiedad. En el informe emitido por la entidad tasadora con fecha 31 de diciembre de 2022, se certificó un valor total de 1.821.763,35 euros. La última tasación realizada en el ejercicio 2020 el importe era de 1.732.021,18 euros.

##### **4.A.5.1 Inmovilizado material**

La composición por naturaleza del inmovilizado material y su amortización acumulada es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2021	Altas 2022	Bajas 2022	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023
<b>Mobiliario e Instalaciones</b>	255.590,56	0	0	255.590,56	0	0	255.590,56
<b>Equipos Informáticos</b>	48.862,95	1.829,53	0	50.692,48	529,00	0	51.221,48
<b>Terrenos</b>	621.674,83	0	0	621.674,83	0	0	621.674,83
<b>Construcciones</b>	622.727,00	0	0	622.727,00	0	0	622.727,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.548.855,34</b>	<b>1.829,53</b>	<b>0,00</b>	<b>1.550.684,87</b>	<b>529,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.551.213,87</b>

	Saldo a 31/12/2021	Altas 2022	Bajas 2022	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023
<b>F.A.Ac. Im. Material</b>	-125.533,57	-28.939,93	0,00	-154.473,50	-27.548,65	0,00	-182.022,15
<b>F.A.Ac. Construcciones</b>	-51.228,07	-12.438,82	0,00	-63.666,89	-12.438,82	0,00	-76.105,71
<b>TOTALES</b>	<b>-176.761,64</b>	<b>-41.378,75</b>	<b>0,00</b>	<b>-218.140,39</b>	<b>-39.987,47</b>	<b>0,00</b>	<b>-258.127,86</b>



El valor neto contable ha sufrido las siguientes variaciones:

	Saldo a 31/12/2021	Altas 2022	Bajas 2022	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023
<b>Inmovilizado material</b>	178.919,95	-27.110,40	0,00	151.809,55	-27.019,66	0,00	124.789,89
<b>Terrenos</b>	621.674,83	0,00	0,00	621.674,83	0,00	0,00	621.674,83
<b>Construcciones</b>	571.498,93	-12.438,82	0,00	559.060,11	-12.438,82	0,00	546.621,29
<b>TOTALES</b>	<b>1.372.093,71</b>	<b>-39.549,22</b>	<b>0,00</b>	<b>1.332.544,49</b>	<b>-39.458,48</b>	<b>0,00</b>	<b>1.293.086,01</b>

Durante el ejercicio 2023, la Mutua ha adquirido elementos por 529,00 euros y no ha dado de baja bienes por obsolescencia.

A 31 de diciembre de 2023, del total del inmovilizado material de 1.551.213,87 euros, hay 55.853,90 euros, totalmente amortizados y que están en uso.

Durante el ejercicio 2022, la Mutua adquirió elementos por 1.829,53 euros y no dio de baja bienes por obsolescencia.

A 31 de diciembre de 2022, del total del inmovilizado material de 1.550.684,53 euros, había 32.020,13 euros, totalmente amortizados y en uso.

#### 4.A.5.2- Inversiones inmobiliarias

La composición por naturaleza de las inversiones inmobiliarias y su amortización acumulada es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2021	Altas 2022	Bajas 2022	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023
<b>Terrenos</b>	156.745,01	0	0	156.745,01	0	0	156.745,01
<b>Construcciones</b>	150.658,39	0	0	150.658,39	0	0	150.658,39
<b>TOTALES</b>	<b>307.403,40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>307.403,40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>307.403,40</b>

	Saldo a 31/12/2021	Altas 2022	Bajas 2022	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023
<b>F.A.Ac. Inv. Inmobiliarias</b>	-12.393,77	-3.009,37	0	-15.403,14	-3.009,36	0	-18.412,50
<b>TOTALES</b>	<b>-12.393,77</b>	<b>-3.009,37</b>	<b>0</b>	<b>-15.403,14</b>	<b>-3.009,36</b>	<b>0</b>	<b>-18.412,50</b>

El valor neto contable ha tenido las siguientes variaciones:

	Saldo a 31/12/2021	Altas 2022	Bajas 2022	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023
<b>Inversiones Inmobiliarias</b>	295.009,63	- 3.009,36	0	292.000,27	- 3.009,36	0	288.990,91
<b>TOTALES</b>	<b>295.009,63</b>	<b>- 3.009,36</b>	<b>0</b>	<b>292.000,27</b>	<b>- 3.009,36</b>	<b>0</b>	<b>288.990,91</b>



#### 4.A.5.3.- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

El detalle a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de los ingresos por arrendamientos operativos, en los que la entidad es la parte arrendadora, es la siguiente:

	2023	2022
Arrendamiento oficinas	22.116,60	21.600,00
<b>TOTAL</b>	<b>22.116,60</b>	<b>21.600,00</b>

Los gastos del ejercicio 2023 correspondientes al local alquilado son 3.009,36 euros por la amortización, 880,48 euros por el IBI y 6.696,14 euros correspondientes a la comunidad de propietarios y derramas de la comunidad.

Los gastos del ejercicio 2022 correspondiente al local son 3.009,36 euros por amortización y 880,48 por el IBI i 4.304,40 euros correspondientes a la comunidad de propietarios.

El detalle de los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de 2023, en base al contrato firmado es el siguiente:

<u>Hasta a 1 año</u>	<u>entre 1 y 5 años</u>
22.485,60	31.704,70

El detalle de los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de 2022, en base al contrato firmado era el siguiente:

<u>Hasta a 1 año</u>	<u>entre 1 y 5 años</u>
21.600,00	52.200,00

#### 4.A.6. Inmovilizado intangible

Los importes y variaciones experimentados por las partidas que lo componen son los siguientes:

	Saldo a 31/12/2021	Altas 2022	Bajas 2022	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023
Aplicaciones informáticas	156.915,10	14.520,00	0	171.435,10	43.584,21	0	215.019,31

Los fondos de amortización han sufrido las siguientes variaciones:

	Saldo a 31/12/2021	Altas 2022	Bajas 2022	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023
Amortización Inm. Intangible Ac.	-138.225,57	-9.412,66	0	-147.638,23	-14.248,07	0	-161.886,30

El valor neto contable ha sufrido las siguientes variaciones:

	Saldo a 31/12/2021	Altas 2022	Bajas 2022	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023
Valor Neto Contable	18.689,53	5.107,35	0	23.796,88	29.336,13	0	53.133,01

Durante el ejercicio 2023, la Mutua ha adquirido bienes por valor de 43.584,21 euros que corresponden, mayoritariamente, a la implementación de un nuevo sistema aplicativo de gestión y no ha dado de baja bienes por obsolescencia.



A 31 de diciembre de 2023, del total de bienes del inmovilizado intangible por valor de 215.019,31 euros, existen 132.968,44 euros, totalmente amortizados y que están en uso.

Durante el ejercicio 2022, la Mutua adquirió bienes por un valor de 14.520,00 euros y no ha dado de baja bienes por obsolescencia.

A 31 de diciembre de 2022, del total de bienes del inmovilizado intangible por valor de 171.435,10 euros, había 130.536,34 euros, totalmente amortizados y están en uso.

#### **4.A.7. Activos Fiscales**

Durante el ejercicio 2023 los pagos fraccionados y las retenciones soportadas han sido superiores al impuesto de sociedades, por tanto, la Mutua ostenta un crédito fiscal correspondiente al impuesto de sociedades de 2023 a su favor de 3.181,47 euros. (ver nota 6.1).

El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2023 era de 6.817,38 euros correspondientes al impuesto de 2022 y 2023.

A 31 de diciembre del 2022 la mutua tenía un crédito fiscal a su favor de 3.635,91 euros correspondiente al Impuesto de Sociedades del 2022. Este importe ha sido abonado por Hacienda.

#### **4.A.8. Otros activos - periodificaciones activas**

La evolución de este epígrafe en los dos últimos años ha sido:

	Saldo a 31/12/2021	Altas 2022	Bajas 2022	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023
<b>Gastos anticipados (Seguros)</b>	15.970,63	15.970,63	-15.970,63	15.970,63	15.160,00	-15.970,63	15.160,00
<b>Cuotas devengadas no emitidas</b>	64.550,19	74.141,40	-64.550,19	74.141,40	0,00	0,00	74.141,40
<b>Intereses devengados no cobrados</b>	13.251,54	1.546,68	-13.251,54	1.546,68	0,00	-1.546,68	0,00
<b>TOTAL DEVENGOS</b>	<b>93.772,36</b>	<b>91.658,71</b>	<b>-93.772,36</b>	<b>91.658,71</b>	<b>15.160,00</b>	<b>-17.517,31</b>	<b>89.301,40</b>

#### **Gastos anticipados**

En el mes de julio de 2023, se renovaron dos pólizas de responsabilidad civil. El importe de las dos pólizas ha sido de 28.605,68 euros. La póliza tiene vigencia anual, hasta julio de 2024.

Por lo tanto, el importe de 15.160,00 euros corresponde a la parte de la póliza que da cobertura al ejercicio 2024. (La diferencia de 13.445,68 euros corresponde al gasto del ejercicio actual 2023)

En el ejercicio 2022 el importe de estas pólizas fue de 29.741,25 euros

#### **Cuotas devengadas no emitidas (SMQ)**

A 31 de diciembre de 2023, están pendientes de cobrar cuotas complementarias por 74.141,40 euros correspondientes al reajuste negativo del ejercicio 2022. La asamblea de 13/05/2023 aprobó no pedir esta derrama extraordinaria y esperar a ver la evolución de este año 2023 para compensarla con el sobrante del ejercicio actual. Las cuotas mensuales más las cuotas complementarias ajustan los ingresos devengados con el total de los gastos asignados al subsidio en el ejercicio.



A 31 de diciembre de 2022 estaban pendientes de cobrar cuotas complementarias por 74.141,40 euros. Este importe está pendiente de ser cobrado a los mutualistas.

#### Intereses pendientes de cobro

A 31 de diciembre de 2023, no existen rendimientos financieros explícitos pendientes de cobro.

A 31 de diciembre de 2022, estaban devengados y pendientes de cobro rendimientos financieros por un total de 1.546,68 euros correspondientes a inversiones con vencimiento.

#### Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La actividad de la Mutua está expuesta a diferentes riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (tipo de cambio, tipo de interés y otros riesgos de precio). La gestión del riesgo está controlada por la dirección de la Entidad de acuerdo con las políticas aprobadas por la Junta Directiva de la Mutua.

El riesgo del crédito se atribuye principalmente a las deudas de mutualistas con operaciones de seguro directo. Los importes se reflejan en el balance, neto de su deterioro por insolvencias, estimado por la Mutua y siguiendo la legislación aplicable al respecto.

Se lleva una gestión prudente del riesgo de liquidez basada en el mantenimiento de efectivo suficiente y las inversiones financieras realizables. No hay riesgo de liquidez ya que no existe endeudamiento con las entidades financieras.

La Entidad no tiene riesgo de tipo de cambio ya que no efectúa operaciones en moneda extranjera.

La Entidad no tiene riesgo de tipos de interés en relación con activos financieros.

Respecto a los activos financieros se lleva una gestión prudente del riesgo del tipo de interés basada en inversiones de renta fija. Por la renta fija, se podrá invertir en emisores con calificación crediticia no "Investment Grade" hasta un 20%.

De acuerdo con la política de inversiones de la Mutua no se invertirá más de un 10% del total de las inversiones en renta variable.

La complejidad actual del mundo de las finanzas ha hecho que la Junta Directiva haya pedido la colaboración de expertos en finanzas y, a este efecto, se mantienen reuniones bimensuales con un responsable de Banca Privada de CaixaBank que aconseja respecto a los productos que por su estabilidad y circunstancias – ser computables por los diferentes coeficientes obligatorios de la Mútua y tener un componente de riesgo pequeño- lo hagan aconsejable.

#### **4.B. Partidas del pasivo**

A 31/12/2023 y 31/12/2022, el pasivo estaba compuesto por:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
4.B.1. Débitos y partidas por pagar	55.569,72	77.509,59
4.B.2. Provisiones técnicas	741.686,54	865.679,76
4.B.3. Provisiones no técnicas	293.808,91	289.880,80
4.B.4. Pasivos fiscales	2.098,03	2.847,95
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.093.163,20</b>	<b>1.235.918,10</b>

#### **4.B.1. Débitos y partidas a pagar**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>4.B.1. Débitos y partidas por pagar</b>	<b>55.569,72</b>	<b>77.509,59</b>
4.B.1.1. Otras deudas: Deudas con las Administraciones Públicas	21.952,27	21.922,48
4.B.1.2. Otras deudas: Resto de otras deudas	33.617,45	55.587,11

Todos los créditos y partidas a pagar a 31/12/2023 tienen vencimiento en el ejercicio 2024, excepto un saldo de 3.600 euros que corresponden a fianzas recibidas

Todos los créditos y partidas a pagar a 31/12/2022 tenían vencimiento en el ejercicio 2023, excepto un saldo de 3.600 euros que corresponden a fianzas recibidas.

**4.B.1.1. Deudas con las Administraciones Públicas:** Recoge el importe pendiente de liquidar a 31 de diciembre de cada ejercicio, en concepto de retenciones a cuenta del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cuotas de la Seguridad Social de la plantilla, retenciones fiscales practicadas a profesionales externos y las primas del Consorcio de Compensación de Seguros las cuales han sido liquidadas e ingresadas en enero del año siguiente por 21.952,27 euros (enero 2024) y 21.922,48 euros (enero 2023).

**4.B.1.2. Resto de deudas:** A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, el importe pendiente de liquidar con los proveedores era de 33.617,45 euros y 55.587,11 euros, respectivamente. Todos los de 2022 han sido pagados.

#### 4.B.2. Provisiones técnicas

La composición de los saldos a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
<b>4.B.2. Provisiones técnicas</b>	<b>741.686,54</b>	<b>865.679,76</b>
IV. Provisión para prestaciones	644.206,62	865.679,76
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos	97.479,92	0,00

La evolución de este epígrafe ha sido:

	Saldo a 31/12/2021	Efecto neto Aplic.y Dotac. provisiones	Saldo a 31/12/2022	Efecto neto Aplic.y Dotac. provisiones	Saldo a 31/12/2023
IV. Provisiones prestaciones	-721.706,49	-143.973,27	-865.679,76	221.473,14	-644.206,62
V. Provisiones para extornos	-298.373,04	298.373,04	0,00	-97.479,92	-97.479,92
<b>TOTALES</b>	<b>-1.020.079,53</b>	<b>154.399,77</b>	<b>-865.679,76</b>	<b>123.993,22</b>	<b>-741.686,54</b>

#### 4.B.2.1. Provisiones prestaciones del Subsidio Económico Médico-Quirúrgico (en adelante, SMQ)

El detalle a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de esta provisión es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Para gastos internos de liquidación	10.658,67	13.973,83
Pendientes de declaración	389.397,20	498.886,74
Pendientes de liquidación o pago	244.150,75	352.819,19
TOTAL	<b>644.206,62</b>	<b>865.679,76</b>

**Provisiones para los gastos internos de liquidación:** A 31 de diciembre de 2023, hay dotadas provisiones por 10.658,67 euros para cubrir el coste total de gestión de las prestaciones solicitadas pendientes de liquidación o pago y el importe estimado de los gastos para liquidar aquellas otras prestaciones que se estiman devengadas antes de 31 de diciembre de 2023 y que, a esta fecha, no habían sido declaradas. Esta cuantía ha sido calculada en base a los desgloses de costes internos y supone el 1,65% (1,61% en el ejercicio anterior) del importe de las provisiones para prestaciones. Se han aplicado los mismos criterios que en el ejercicio anterior.

**Provisiones para prestaciones pendientes de declaración.** Este importe corresponde a los siniestros ocurridos y no declarados al final del ejercicio. La valoración de esta provisión se ha realizado históricamente con un cálculo estadístico de los últimos tres años. Se trata de un método propio contemplado en el art.43 del ROSSP y que cuenta con la aprobación por parte



de la Generalitat. Para valorar esta provisión, y por un criterio de prudencia, se ha tenido en cuenta toda la información que tenemos introducida en el programa referente a 2023 y se ha incrementado con el margen que permite la disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015 del 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras.

El importe de esta provisión es de 389.397,20 euros

En el ejercicio anterior esta provisión fue de 498.886,74 euros

Provisiones para prestaciones pendientes de liquidación o de pago. A 31 de diciembre de 2023, se habían cursado órdenes de abono de todas las prestaciones aprobadas por un total de 244.150,75 euros, que han sido abonadas hasta el 10 de enero de 2024, importe que ha sido dotado como provisión para atender a las prestaciones pendientes de liquidación. A 31 de diciembre de 2022 esta provisión era de 352.819,19 euros que fueron abonados a 11 de enero de 2023.

Aplicación y dotación de las provisiones para prestaciones. Durante el ejercicio 2023, se han pagado prestaciones devengadas antes del 1 de enero de 2023 (correspondientes a 2022) por valor de 930.287,34 euros Las provisiones para atender prestaciones SMQ, al 31 de diciembre de 2022, ascendían a 865.679,76 euros, de los cuales 352.819,19 euros eran destinados a atender siniestros que la Mutua ya tenía conocimiento, 498.886,74 euros fueron destinados a posibles siniestros que todavía podían presentarse y de los cuales no teníamos conocimiento y otros 13.973,83 euros estaban dotados para atender los gastos de gestión de las prestaciones.

A 31 de diciembre de 2023, la totalidad de las provisiones dotadas en el 2022, han sido aplicadas y, al mismo tiempo, las provisiones han sido dotadas según se describe en los apartados anteriores. El efecto neto de aplicar y dotar las provisiones para prestaciones SMQ ha sido un decremento de las provisiones de 221.473,14 euros

A 31 de diciembre de 2023, el conjunto de provisiones para prestaciones de SMQ han sido de 644.206,62 euros.

Durante el ejercicio 2022, se pagaron prestaciones devengadas antes del 1 de enero de 2022 (correspondientes a 2021) por un valor de 695.110,59 euros. Las provisiones para atender prestaciones de SMQ, a 31 de diciembre de 2021, ascendían a 721.706,49 euros, de los cuales 238.711,10 euros estaban destinados a atender los posibles importes residuales de siniestros de los que la Mutua ya tenía conocimiento, 469.363,48 euros fueron dotados para los posibles siniestros que aún se tenían que presentar y de los cuales la entidad no tenía conocimiento y otros 13.631,91 euros estaban dotados para atender los gastos de gestión de dichas prestaciones.

A 31 de diciembre de 2022, la totalidad de las provisiones dotadas en 2021, fueron aplicadas y, simultáneamente, las provisiones fueron dotadas según lo descrito en los apartados anteriores. El efecto neto de aplicar y dotar las provisiones para prestaciones SMQ supuso un decremento de provisiones de 143.973,27 euros.

A 31 de diciembre de 2022, el conjunto de provisiones para prestaciones de SMQ fue de 865.679,76 euros.

#### 4.B.2.2 Provisiones para participación en beneficios y extornos (reajuste de cuotas de SMQ)

	Saldo a 31/12/2021	Efecto neto Aplic. y Dotac. provisiones	Saldo a 31/12/2022	Efecto neto Aplic. y Dotac. provisiones	Saldo a 31/12/2023
Deudas por cuotas ajuste SMQ	298.373,04	-298.373,04	0,00	97.479,92	97.479,92
<b>TOTALES</b>	<b>298.373,04</b>	<b>-298.373,04</b>	<b>0,00</b>	<b>97.479,92</b>	<b>97.479,92</b>

De acuerdo con lo previsto en las Notas Técnicas (véase apartado 3.6 de la Nota 3), periódicamente se formulan cuentas de reajuste para devolver o cargar a los mutualistas las diferencias.



A 31 de diciembre de 2023, están pendientes de devolver cuotas complementarias por 97.479,92 euros.

A 31 de diciembre de 2022, no existían cuotas complementarias pendientes de devolver. Los 298.373,04 euros correspondientes a las cuotas complementarias de 2021 se devolvieron durante el 2022.

#### 4.B.3.- Provisiones no técnicas.

La evolución de este epígrafe en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido:

	Saldo a 31/12/2021	Altas 2022	Bajas 2022	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023
Provisiones no técnicas (Comunidad)	294.115,80	0	-4.235,00	289.880,80	0	-7.268,89	282.611,91
Provisiones no técnicas (Profesional indep.)	0,00	0	0,00	0,00	11.197,00	0,00	11.197,00
<b>TOTALES</b>	<b>294.115,80</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.235,00</b>	<b>289.880,80</b>	<b>11.197,00</b>	<b>-7.268,89</b>	<b>293.808,91</b>

El saldo a 31 de diciembre de 2023 se compone de 282.611,91 euros y de 11.197,00 euros, correspondientes a dos demandas, de la Comunidad de Propietarios y de un profesional independiente, que había prestado sus servicios en la Mutua años anteriores, respectivamente.

A finales de 2020, la Comunidad de Propietarios de los edificios Trade Barcelona interpuso una demanda de juicio ordinario ante el Juzgado de Primera Instancia nº 48 de Barcelona contra la Mutua y en referencia al sistema de climatización individual que la Mutua instaló en sus oficinas. En dicha demanda, la parte demandante solicita que se condene a la Mutua a la desinstalación del sistema propio de climatización de la Mutua y a la reposición de los espacios afectados, así como la condena de los costes derivados del procedimiento. En fecha 18 de diciembre de 2020 la Mutua contestó a la demanda y formuló demanda reconvenzional, la cual, fue contestada pidiendo la desestimación de la reconvencción.

Como consecuencia de este hecho, la Mutua solicitó un presupuesto para estimar los costes derivados de la posible pérdida del litigio. En base a este presupuesto, se han calculado los posibles gastos extraordinarios a los que tendría que hacer frente la Mutua por la desinstalación. Se ha dotado una provisión por riesgos y gastos de 294.115,80 euros, que incluye los gastos extraordinarios, los costes judiciales, así como una posible pérdida del inmovilizado material que se debería asumir en el registro contable de la baja de las actuales instalaciones.

El 10 de diciembre de 2021 se celebró la Audiencia previa al juicio y éste quedó señalado para su celebración el 6 de octubre de 2022.

El 7 de noviembre de 2022 el juzgado de Primera Instancia dictó sentencia desfavorable a la Mutua. El 25 de enero de 2023 se presentó recurso de apelación frente la Audiencia Provincial de Barcelona.

La provisión registrada en el presente ejercicio 2023 de 11.197,00 euros corresponde a un procedimiento ordinario por reclamación de responsabilidad civil contractual de fecha 19 de junio de 2023 que ha finalizado en el mes de enero de 2024 por acuerdo homologado en el juzgado. El importe registrado corresponde a los 10.000 euros del acuerdo con el demandante más los gastos jurídicos.

#### 4.B.4. Pasivos fiscales

La Mutua reconoció una deuda fiscal a favor de la Hacienda Pública a 31 de diciembre de 2022 de 2.847,95 euros, que corresponden al efecto impositivo diferido de las subvenciones de capital. El saldo a 31 de diciembre de 2023 de 2.098,03 euros corresponde al efecto impositivo diferido de las subvenciones de capital por el importe pendiente de traspasar a resultados.

#### **4.C/ Partidas del Patrimonio Neto.**

A 31 de diciembre de 2023, el Patrimonio Neto de la Mutua (2.618.577,83 euros) estaba compuesto por sus Fondos Propios y una subvención recibida por el Gobierno de España para el Kit Digital.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el importe y los movimientos de los fondos propios han sido los siguientes:

	<b>Saldo a 31/12/2021</b>	<b>Altas 2022</b>	<b>Bajas 2022</b>	<b>Saldo a 31/12/2022</b>	<b>Altas 2023</b>	<b>Bajas 2023</b>	<b>Saldo a 31/12/2023</b>
Fondo mutual	38.258,89	0	0	38.258,89	0	0	38.258,89
Reservas voluntarias	2.460.075,85	45.114,36	-286	2.504.904,21	64.660,24	-445	2.569.119,45
Resultados del ejercicio	6.209,35	3.091,24	-6.209,35	3.091,24	4.905,67	-3.091,24	4.905,67
Subvenciones	0	8.543,84	0	8.543,84	0,00	-2250,02	6.293,82
<b>TOTALES</b>	<b>2.504.544,09</b>	<b>56.749,44</b>	<b>-6.495,35</b>	<b>2.554.798,18</b>	<b>69.565,91</b>	<b>-5.786,26</b>	<b>2.618.577,83</b>

#### **4.C.1.- Fondo Mutual.**

En el acto constituyente de la Mutua, la Asociación del Personal de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, en calidad de entidad protectora, efectuó una aportación de 6.010,12 euros al Fondo Mutual. En el transcurso de 1996, la Junta Directiva de la Mutua acordó que las cuotas de entrada no deben devolverse a los mutualistas que causen baja en la Mutua. La “provisión para intereses de cuotas de entrada”, que estaba constituida en aquel momento, se convirtió en innecesaria. En la Asamblea del 24 de mayo de 1997 se ratificó el acuerdo de la Junta Directiva de capitalizar como Fondo Mutual el saldo de dicha provisión, que a 31 de diciembre de 1995 era de 23.689,35 euros.

Dado que, después de un análisis, se determinó que el saldo de la provisión para cuotas de ajuste SMQ del ejercicio 1995, por un importe de 6.268,77 euros, tenía su origen en una diferencia de conciliación entre los saldos de las cuentas mutuas de la propia Mutua y de la Asociación, la Junta Directiva acordó en el ejercicio 1997 incorporar dicho saldo al Fondo Mutual.

En aplicación de los acuerdos de la Asamblea Ordinaria de 16 de mayo de 1998 y 15 de mayo de 1999, una parte de los resultados de 1997 y de 1998 estuvieron destinados a incrementar el Fondo Mutual en 1.204,98 y 1.085,67 euros, respectivamente.

El resumen de los movimientos en el fondo mutual son los siguientes:

<b><u>Años</u></b>	<b><u>Importe</u></b>
1993	6.010,12
1997	23.689,35
1997	6.268,77
1998	1.204,98
1999	<u>1.085,67</u>
	<b>38.258,89</b>

#### **4.C.2. Reservas voluntarias**

Las reservas constituidas corresponden a las cuotas de entrada cobradas a los mutualistas, hasta el año 2014 a la aportación de reservas y a la capitalización de los resultados netos positivos.

En el ejercicio 2023 el incremento de las reservas ha sido de 61.124,00 euros que corresponden a la aportación de los nuevos mutualistas de los últimos dos años.

Además, en cumplimiento al acuerdo de la Asamblea General celebrada el 13 de mayo de 2023, el resultado neto del ejercicio 2022 (3.091,24 euros) fue capitalizado en su totalidad.



En el ejercicio 2022 el incremento de las reservas fue de 58.619,01 euros, que incluye la que incluye la aportación de los mutualistas y la baja de 20.000,00 euros corresponde a una corrección de errores. Además, en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea General celebrada el 28 de mayo de 2022, el resultado neto del ejercicio 2021 (6.209,35 euros) fue capitalizado en su totalidad.

El movimiento de las reservas es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2021	Altas 2022	Bajas 2022	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023
Resultado del ejercicio ant.	421.009,56	6.209,35	0	427.218,91	3.091,24	0	430.310,15
Reservas voluntarias	2.039.066,29	58.619,01	-20.000,00	2.077.685,30	61.124,00	0,00	2.138.809,30
<b>TOTAL</b>	<b>2.460.075,85</b>	<b>64.828,36</b>	<b>-20.000,00</b>	<b>2.504.904,21</b>	<b>64.215,24</b>	<b>0,00</b>	<b>2.569.119,45</b>

#### 4.C.3.- Resultados del ejercicio pendiente de distribución.

El resultado neto del ejercicio 2023, tras descontar el Impuesto de Sociedades, ha sido de 4.905,67 euros. La Junta propondrá en la próxima Asamblea que se capitalicen como reservas voluntarias.

#### 4.C.4.- Subvenciones de capital

En el presente ejercicio 2022, la Mutua ha recibido dos subvenciones de capital por un total de 12.000,00 euros relativos al Programa Kit Digital impulsado por el Gobierno de España.

El movimiento del ejercicio es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2021	Altas 2022	Bajas 2022	Saldo a 31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo a 31/12/2023
Importe Bruto	0,00	12.000,00	-608,21	11.391,79	0,00	-2.999,94	8.391,85
Efecto impositivo	0,00	-3.000,00	152,05	-2.847,95	0,00	749,92	-2.098,03
Importe Net	<b>0,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>-456,16</b>	<b>8.543,84</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.250,02</b>	<b>6.293,82</b>

El importe de 2.999,94 se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### NOTA 5- INFORMACION SOBRE CIERTAS PARTIDAS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

#### Primas devengadas del ejercicio

Este epígrafe recoge el importe total, neto de anulaciones, de las cuotas devengadas en el ejercicio 2023.

El detalle del volumen de cuotas devengadas en el ejercicio es:

	2023	2022
<b>Primas devengadas en el ejercicio</b>	<b>9.189.754,42</b>	<b>8.772.811,70</b>
5.A.1 No vida: primas devengadas	9.189.754,42	8.698.670,30
5.A.2 Derramas (cuotas pendientes de cobrar)	0,00	74.141,40



### 5.A.1 Primas devengadas

En el año 2023, se han emitido recibos de cuotas del subsidio hasta el mes de junio de 24.50 euros por persona inscrita, a partir del mes de julio la cuota se incrementó a 25.50 euros por persona inscrita. Las cuotas mensuales más las cuotas complementarias que, en su caso, han sido necesarias en el transcurso del ejercicio ajustan los ingresos devengados (9.189.754,42 euros) con el total de los gastos asignados al subsidio en el ejercicio. De acuerdo con lo que establece la legislación vigente se ha realizado un ajuste por corrección de las primas pendientes de cobrar de 182.79 euros, este importe corresponde a las cuotas que a 31/12/2023 estaban pendientes de cobro.

### 5.A.2. Derramas

De acuerdo con lo previsto en las Notas Técnicas (ver apartado 3.6 de la Nota 3), periódicamente (anualmente) se formulan cuentas de reajuste para devolver o cobrar a los mutualistas los excesos o carencias de cuotas.

En el ejercicio 2023, para equilibrar la cuenta de resultados del SMQ se ha producido un sobrante de 97.479,92 euros (ver apartado 4.B.2).

En el ejercicio 2022, para equilibrar la cuenta de resultados del SMQ fueron necesarias cuotas complementarias por un total de 74.141,40 euros,

### 5.A.3. Ingresos de las inversiones financieras

El saldo de este epígrafe recoge los rendimientos brutos de las inversiones financieras que se detallan en la Nota 4.A.4. Los rendimientos de las inversiones se asignan a las respectivas cuentas de resultados y del patrimonio propio de la Mutua.

Todos los rendimientos financieros se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en la fecha de su devengo, independientemente del momento en el que se cobren. Las características de los rendimientos de las inversiones financieras son:

- Las adquisiciones de Bonos Públicos y Privados se han pactado con cobro de cupón anual. Para estar clasificados como "instrumentos financieros para mantener hasta el vencimiento", los rendimientos implícitos se contabilizan como ingresos del ejercicio e incrementan el valor de la inversión hasta la fecha de vencimiento. Los rendimientos explícitos se contabilizan como ingresos del ejercicio y forman parte de las periodificaciones del activo. El cálculo del devengo se hace en base a la tasa de rentabilidad interna de la inversión.

El detalle de los rendimientos financieros del ejercicio 2023 por categorías es la siguiente:

	Ingresos financieros
Inversiones a vencimiento	16.352,20
<b>TOTAL</b>	<b>16.352,20</b>

El detalle de los rendimientos financieros del ejercicio 2022 fueron:

	Ingresos financieros
Inversiones a vencimiento	10.304,12
<b>TOTAL</b>	<b>10.304,12</b>



#### 5.A.4. Siniestralidad del ejercicio (prestaciones pagadas, variación de provisiones y gastos imputados a prestaciones)

La siniestralidad corresponde al importe nominal total de las prestaciones pagadas en el ejercicio contable por cada una de las prestaciones de la Mutua, la variación de las provisiones y los gastos imputados a las prestaciones. De acuerdo con lo previsto en las normas del actual Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, las prestaciones se registran por el importe pagado en el ejercicio, sin perjuicio de la suficiente dotación de provisiones reguladas en las normas específicas que regulan el sector y de la aplicación de las provisiones consumidas por los pagos en el ejercicio de prestaciones devengadas en los ejercicios anteriores.

A 31/12/2023 la siniestralidad ha supuesto el 90.56% de las primas imputadas, 91,57% en el 2022.

En el ejercicio 2023, en el proceso de imputación de los gastos de gestión, en función de su finalidad, se han asignado 169.225,05 euros a la gestión de prestaciones del SMQ. En el ejercicio 2022 se asignaron 161.027,84 euros.

#### 5.A.5. Otros gastos

En el ejercicio 2023, los gastos que se imputan a los subsidios y ayudas (1.086.248,39 euros) han sido:

Gastos imputados a:	SMQ		CUENTA NO TÉCNICA	
	Euros	%	Euros	%
- Prestaciones	169.225,05	17,55%		
- Adquisición	418.006,11	43,34%		
- Administración	144.948,30	15,03%		
- Inversiones	52.292,05	5,42%		
- Otros gastos técnicos	180.020,75	18,66%	121.756,13	100%
<b>TOTAL POR CUENTAS</b>	<b>964.492,26</b>	<b>100,00%</b>	<b>121.756,13</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.086.248,39</b>			

El epígrafe de otros gastos técnicos incluye adicionalmente 11.197,00 euros correspondientes a la dotación a provisiones no técnicas por el litigio explicado en la nota 4.B.3.

Los principales gastos de gestión que se han producido en los ejercicios 2023 y 2022, por comparación, son:

Tipos de gastos	2023	2022	Variación
Reparación y conservación	86.077,31	67.103,09	28,28%
Profesionales independientes	103.781,17	105.771,67	-1,88%
Seguros	30.711,00	30.965,89	-0,82%
Servicios bancarios	3.248,34	493,67	558,00%
Información a los mutualistas y nuevos empleados	107.902,99	120.328,78	-10,33%
Suministros	22.544,84	23.162,80	-2,67%
Otros servicios	40.264,58	37.235,09	8,14%
Tributos	4.015,76	4.015,76	0,00%
Sueldos, salarios y otros costes sociales	630.438,77	609.688,50	3,40%
Amortizaciones	57.263,63	61.672,37	-7,15%
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>1.086.248,39</b>	<b>1.060.437,62</b>	<b>2,43%</b>



Los gastos correspondientes a los cotes sociales del ejercicio 2023 y 2022 fueron:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Seguridad social	123.411,03	122.650,14
Seguros convenio y premio de jubilación	10.498,30	10.092,27
	<u>133.909,33</u>	<u>132.742,41</u>

A 31/12/2023 el personal propio de la Mutua estaba compuesto por una directora, una administrativa contable, una administrativa de comunicación, una administrativa comercial, seis asesores personales, cuatro gestoras del mutualista y una becaria. El asesoramiento actuarial, médico, fiscal, de recursos humanos, lingüístico, sobre riesgos laborales, informático, legal y contable estaban contratados a profesionales externos que, en el ejercicio 2023, han tenido un coste global de 124.573,29 euros.

A 31/12/2022 el personal propio de la Mutua estaba compuesto por una directora, una administrativa contable, una administrativa de comunicación, una administrativa comercial, seis asesores personales, cuatro gestoras del mutualista. El asesoramiento actuarial, médico, fiscal, de recursos humanos, lingüístico, sobre riesgos laborales, informático, legal y contable estaban contratados a profesionales externos que, en el ejercicio 2022, tuvieron un coste global de 125.760,20 euros.

#### **NOTA 5.A.6 RESULTADOS DEL EJERCICIO Y SU DISTRIBUCIÓN**

Por acuerdo de la Junta Directiva, refrendado por la Asamblea celebrada el 15 de mayo de 1999, se inició un proceso de capitalización de la Mutua; con este objeto se decidió que, en el futuro, los rendimientos financieros del patrimonio propio de la Mutua no se integren en el cálculo de las cuotas de ajuste de los subsidios y ayudas. Véase lo que se describe en el apartado 4.C.2 de la Nota 4.

En el ejercicio 2023, dichos rendimientos no se distribuirán, y dan lugar al resultado positivo del ejercicio. La Junta Directiva propondrá en la Asamblea General Ordinaria de este año, incrementar las Reservas Voluntarias en 4.905,67 euros, resultado neto positivo del ejercicio 2022 (véase lo indicado en el apartado 4.C.3 de la Nota 4).

#### **NOTA 6. RÉGIMEN Y SITUACIÓN FISCAL**

##### **6.1. Impuesto de sociedades.**

En el ejercicio 2023, el resultado contable positivo, antes de impuestos, ha sido de 6.540,89 euros. La aplicación del tipo del 25% sobre el resultado contable positivo dio lugar a un gasto por impuesto de sociedades de 1.635,22 euros. Dado que los pagos fraccionados y las retenciones soportadas en el ejercicio habían sido por un importe superior (8.452,60 euros), la Mutua ostentaba un crédito fiscal a su favor de 6.817,38 euros.

En el ejercicio 2022, el resultado contable positivo, antes de impuestos, fue de 4.121,65 euros. La aplicación del tipo del 25% sobre el resultado contable positivo dio lugar a un gasto por impuesto de sociedades de 1.030,41 euros. Dado que los pagos fraccionados y las retenciones soportadas en el ejercicio habían sido por un importe superior (4.666,32 euros), la Mutua ostentaba un crédito fiscal a su favor de 3.635,91 euros.

Se han adoptado como razonables, desde el punto de vista económico, los coeficientes máximos de amortización permitidos por las normas de carácter fiscal.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto Sobre Sociedades del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:



### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	2023	2022
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	4.905,67	3.091,24
Impuesto sobre Sociedades	1.635,22	1.030,41
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>6.540,89</b>	<b>4.121,65</b>

La conciliación numérica entre el gasto por el Impuesto de Sociedades y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen aplicable al total de ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	2023	2022
Ingresos y gastos reconocidos	4.905,67	3.091,24
Gastos por impuesto sobre beneficios	1.635,22	1.030,41
	6.540,89	4.121,65
Tipo de gravamen	25,00%	25,00%
Resultado	1.635,22	1.030,41
Gastos por impuestos sobre beneficios	1.635,22	1.030,41

La totalidad de los gastos por Impuesto de Sociedades se han imputado a Pérdidas y Ganancias (operaciones continuadas) y corresponden al impuesto corriente.

Ni en el ejercicio 2023 ni en los anteriores se han producido diferencias entre las bases fiscales y los resultados contables.

**6.2. Situación fiscal.** Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no se pueden considerar definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción (4 años) sin ninguna interrupción de dicho plazo. A 31/12/2023, estaban abiertos a inspección la totalidad de los impuestos de los ejercicios 2019 y posteriores. No hay ninguna base imponible negativa de anteriores ejercicios pendientes de compensar fiscalmente a 31/12/2023 ni a 31/12/2022.

Los miembros de la Junta Directiva, firmantes de estas Cuentas Anuales, consideran que se han atendido las obligaciones fiscales de acuerdo con las normas reguladoras, tanto en cuantía como en los plazos reglamentados, y afirman que los pasivos fiscales son los que están registrados en las presentes Cuentas Anuales.

### NOTA 7. INFORMACIÓN ECOLÓGICA-AMBIENTAL

Los miembros de la Junta Directiva, firmantes de estas Cuentas Anuales, manifiestan que la Mutua no realiza ninguna actividad que pueda tener un impacto ecológico-ambiental relevante. No existe ningún gasto, contingencia, inversión o compensación a recibir de terceros, por importes relevantes, que tenga relación con cuestiones relacionadas con riesgos medioambientales.

### NOTA 8. COMPROMISOS A LARGO PLAZO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 62 del Convenio Colectivo de ámbito estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, al llegar el personal en plantilla a la edad de jubilación, la Mutua debería indemnizarlo por los años de servicio. Durante el ejercicio 2019 hubo una modificación en el tipo de seguro. Todos los empleados contratados a partir del 1 de enero del 2017 se les aplica el modelo nuevo, el resto de los empleados con antigüedad anterior a esta fecha, podían escoger entre el sistema antiguo o el nuevo. La totalidad de empleados de la Mutua optó por el sistema nuevo, motivo por el cual se rescindió la póliza anterior y se contrató una nueva póliza con los cambios establecidos en el convenio.

La aportación de la empresa a esta póliza será del 1,9% del sueldo anual. La aportación inicial a la nueva póliza fue de 57.783,49 euros correspondientes al rescate de la póliza antigua. Como



consecuencia de haber rescindido la póliza anterior, la Mutua tuvo un ingreso extraordinario de 17.090,04 euros correspondiente a los intereses de la póliza antigua.

La prima abonada en este ejercicio ha sido de 7.984,98 euros. En el ejercicio 2022 este importe fue de 7.684,28 euros.

El artículo 60 del Convenio Colectivo establece que la empresa tenga un seguro de vida para los trabajadores activos. Este seguro cubre el riesgo de defunción y de incapacidad permanente. La prima abonada fue de 2.513,32 euros. En el ejercicio 2022, este importe fue de 2.407,99 euros.

Actualmente, estos seguros (premio de jubilación y defunción) están contratados con Vida Caixa, S.A. en las condiciones exigidas por el convenio.

A 31/12/2023 y a 31/12/2022, la Mutua no tiene personal pasivo.

La Mutua no tiene otros compromisos en materia de seguros de vida con sus empleados, ni tiene contraída ninguna obligación con los miembros de la Junta Directiva en materia de pensiones ni de seguros de vida, ni les ha hecho anticipos o créditos en ninguna ocasión. Todos los cargos son gratuitos e incompatibles con la percepción de remuneraciones por parte de la Mutua.

La Mutua tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos de la entidad, que tiene como ámbito de cobertura los miembros de la junta Directiva, Comisión de Control y personal directivo. La prima abonada en el presente ejercicio 2023 por este seguro es de 10.220,18 euros. Esta póliza fue contratada en el mes de julio, por tanto, el gasto correspondiente al ejercicio 2023 es de 4.933,94 euros y el importe restante de 5.286,24 euros corresponde al gasto del ejercicio 2024.

La Mutua también contrató una póliza de responsabilidad civil profesional por la que se pagó 18.385,50 euros (8.512,74 euros corresponden al gasto del 2023 y 9.872,76 euros corresponden al 2024).

La Mutua tampoco tiene comprometida ninguna garantía frente a terceros, ni hay ninguna contingencia distinta de las derivadas de la propia actividad de previsión social.

## **NOTA 9. OTRAS INFORMACIONES**

En el ejercicio 2023, la composición del personal de la Mutua ha sido:

Categoría profesional	Datos a 31/12/2023		
	Hombres	Mujeres	Totales
Director	0	1	1
Administrativa-contable	0	1	1
Comunicación	0	1	1
Comerciales	1	6	7
Gestores del Mutualista	0	4	4
Becarios	0	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>15</b>

Datos 2023 (medias)		
Hombres	Mujeres	Totales
0	1	1
0	1	1
0	1	1
1	6,3	7,3
0	4	4
0	1	1
<b>1</b>	<b>14,3</b>	<b>15,3</b>

En el ejercicio 2022, la composición del personal de la Mutua fue:

Categoría profesional	Datos a 31/12/2022		
	Hombres	Mujeres	Totales
Director	0	1	1
Administrativo-contable	0	1	1
Comunicación	0	1	1
Comerciales	1	6	7
Gestores del Mutualista	0	4	4
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>14</b>

Datos 2022 (medias)		
Hombres	Mujeres	Totales
0	1	1
0	1	1
0	1	1
1	6,3	7,3
0	4	4
<b>1</b>	<b>13,3</b>	<b>14,3</b>



La dirección y la administración de la Mutua corresponden a la Junta Directiva, que es el órgano de los acuerdos de la Asamblea General.

Se entiende por personal de alta dirección las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, entre las que se incluyen los miembros de Junta Directiva y los directivos. En base a lo anterior, la entidad considera como personal de alta dirección únicamente a los miembros de Junta Directiva.

**Información sobre los plazos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

Todos los pagos efectuados en el ejercicio 2023 y 2022 se han efectuado dentro de los plazos máximos legalmente establecidos. El importe total de pagos del ejercicio 2023 es de 449.539,08 euros, en el ejercicio 2022 los pagos fueron de 483.786,12 euros. La ratio de operaciones pagadas en el ejercicio 2023 es de 49,13 días (64,94 días en el ejercicio 2022).

Por el importe pendiente del pago al cierre del ejercicio 2023 de 10.963,94 euros la ratio de operaciones pendientes es de 22,63 días (24,22 días en el ejercicio 2022).

El periodo medio de pago en el ejercicio 2023 es de 48,50 días (64,47 días en el ejercicio 2022).

Los honorarios presupuestados para satisfacer a los auditores de las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2023 son 5.764,90 euros (IVA incluido).

Los honorarios presupuestados para satisfacer a los auditores de las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2022 fueron 5.764,90 euros (IVA incluido).

**Información del Servicio de Atención al Mutualista**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden ECO / 734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente, estos departamentos manifiestan que, se han recibido cinco reclamaciones en el Servicio de Atención al Mutualista y en los cinco casos el mismo Servicio de Atención al Mutualista determinó que la actuación de la mutua se ajustaba a dar cumplimiento al Reglamento y por tanto, las reclamaciones fueron desestimadas. El defensor del Mutualista recibió tres reclamaciones y en los tres casos las resoluciones fueron favorables a la Mutua.

En el ejercicio 2022 se recibieron tres reclamaciones al Servicio de Atención al Mutualista y en los tres casos el propio Servicio de Atención al Mutualista determinó que la actuación de la Mutua se ajustó a dar cumplimiento al Reglamento y, por tanto, las reclamaciones fueron desestimadas. La Defensora del Mutualista no recibió ninguna reclamación.

**NOTA 10. HECHOS RELEVANTES Y POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE**

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2023.



## **NOTA 11. INFORMACIÓN TÉCNICA**

Todas las operaciones de seguro directo en el ramo de “No Vida” se han realizado dentro del territorio nacional

### **Servicio Médico-Quirúrgico:**

En relación con el seguro de “no Vida”, la actividad se refiere al ramo de asistencia sanitaria.

El detalle de los ingresos y los gastos técnicos del ejercicio 2023 y 2022 del mencionado ramo es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>I. Primas imputadas</b>	9.189.754,11	8.772.811,70
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	9.189.571,63	8.698.764,10
2. +/- variación provisión por primas no consumidas		
3. +/- variación provisión por riesgos en curso		
4. +/- variación provisión por primas pendientes de cobro	182,479	-93,8
5. Derramas	0,00	74.141,40
<b>A. Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)</b>	<b>9.189.754,11</b>	<b>8.772.811,70</b>
<b>III. Siniestralidad</b>	8.322.376,94	8.033.188,15
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	8.543.850,08	7.889.214,88
2. +/- variación provisión técnica para prestaciones	-221.473,14	143.973,27
<b>B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)</b>	<b>8.322.376,94</b>	<b>8.033.188,15</b>
<b>VI. Gastos de adquisición</b>	418.006,12	402.311,71
<b>VII. Gastos de administración</b>	144.948,30	140.562,74
<b>VIII. Otros gastos técnicos</b>	191.217,74	168.890,55
<b>C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII)</b>	<b>754.172,16</b>	<b>711.765,00</b>

El detalle de ingresos y gastos técnicos del ejercicio 2023 del ramo nombrado por año de ocurrencia es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>I. Primas adquiridas (Directo y aceptado)</b>	9.189.754,42	8.698.394,30
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	9.189.571,63	8.698.488,10
2. +/- variación provisión por primas no consumidas		
3. +/- variación provisión por primas pendientes de cobro	182,79	-93,8
<b>II. Primas periodificadas de reaseguro</b>		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos		
2. +/- variación provisión por primas no consumidas		
<b>A. Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)</b>	<b>9.189.754,42</b>	<b>8.698.394,30</b>
<b>III. Siniestralidad (Directa y aceptada)</b>		
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros del ejercicio	7.594.764,53	7.179.620,67
2. Provisión técnica para prestaciones de siniestros en el ejercicio	644.206,62	865.679,76
<b>B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)</b>	<b>8.238.971,15</b>	<b>8.045.300,43</b>
<b>V. Gastos de adquisición (Directo)</b>	418.006,12	402.311,71
<b>VI. Gastos de administración (Directo)</b>	144.948,30	140.562,74
<b>VII. Otros gastos técnicos</b>	191.217,74	168.890,55
<b>VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro</b>		
<b>IX. Ingresos financieros técnicos netos de los gastos</b>	9.811,31	6.182,47
<b>C. Total Gastos</b>	<b>744.360,85</b>	<b>705.582,53</b>



## INFORME DE GESTIÓN

En el año 2023 la Junta Directiva de la Mutua celebró 10 sesiones, la última el 20/12/2023. Los acuerdos alcanzados constan en las correspondientes actas. La Comisión Permanente se ha reunido casi todas las semanas para resolver los temas del día a día de la Mutua.

El 13/05/2023 se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Mutua.

### EVOLUCIÓN DE LA ENTIDAD

El movimiento de mutualistas y adheridos del Servicio Médico Quirúrgico ha sido:

SMQ	31/12/2022	ALTAS	BAJAS	31/12/2023
Mutualistas	11.521	730	445	11.806
Adheridos	18.926	1.188	939	19.175
<b>TOTAL</b>	<b>30.447</b>	<b>1.918</b>	<b>1.384</b>	<b>30.981</b>

La evolución de mutualistas en este servicio del ejercicio 2023 al 2022 ha sido de un incremento de 1.75%.

De las bajas producidas, destacan las de 367 mutualistas que lo han estado por baja temporal, 222 por motivos económicos y 154 han sido por baja de impagados.

El movimiento de mutualistas de la póliza de seguros colectivos contratada con VidaCaixa (Ayuda Económica de Orfandad) y de la cual la Mútua hace la gestión comercial y administrativa ha sido:

AEO	31/12/2022	ALTAS	BAJAS	31/12/2023
Mutualistas	1.216	26	62	1.180
Cónyuges	397	11	20	388
Hijos beneficiarios	2.058	50	146	1.962

### SOLICITUDES DE PRESTACIONES

La evolución de las solicitudes aprobadas y pagadas en el ejercicio 2023 y 2022 han sido:

	2023	2022	%
Nº de solicitudes pagadas	66.035	58.883	12,15%
Importe pagado (€)	8.338.681,94	7.638.168,16	9,17%

El pago de las solicitudes de prestaciones se efectúa semanalmente.

No se han cubierto 8.797 solicitudes, la mayoría de las cuales corresponden a visitas médicas.

El importe del servicio de consulta telefónica 24h y segunda opinión ha estado de 35.943 euros. Durante el ejercicio 2023 se han realizado 208 gestiones de orientación médica y 46 de segunda opinión médica.

### CUOTAS

La evolución de las primas cobradas en el ejercicio 2023 y 2022 ha sido:

	2023	2022	Incremento
Primas (€)	9.189.571,63	8.698.764,10	5,64%



Durante el ejercicio 2023 se ha devengado cuotas netas por un importe de 9.189.571,63 euros del Subsidio Médico Quirúrgico.

### **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD**

La entidad estima un crecimiento del 1.7%, lo que supondrá un incremento de los ingresos por las primas.

En cuanto a la siniestralidad, se estima un crecimiento del 3,9%.

### **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2023.

### **ACTIVIDAD I+D**

La entidad no tiene actividad en I+D

Barcelona, a 20 de marzo de 2024.



## DATOS ESTADÍSTICOS



## RESUMEN DE LOS DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023

### a) Subsidio Económico Médico-Quirúrgico:

#### Altas y bajas del período:

- 1.918 altas
- 1.384 bajas

#### Población protegida:

- 30.981 personas (mutualistas y familiares)

#### Solicitudes pagadas:

- 66.035 Solicitudes de Compensación (70.815 facturas) por un importe de 8.338.681,94 €

#### Destacan:

- Hospitalización, cirugía y traumatología: 3.514 solicitudes por 2.166.091 €
- Odontología y ortodoncia: 26.473 solicitudes por 2.808.745 €
- 52 solicitudes con Importe Abonado superior a 6.000 €, de las cuales 21 han superado los 10.000 € i 4 han superado los 20.000 €.

<u>Solicitud</u>	<u>Fecha Abono</u>	<u>Importe abonado (€)</u>
890.380	05/07/2023	36.273,49
860.969	25/01/2023	28.482,50
927.422	22/11/2023	26.635,88
929.230	27/12/2023	21.895,29

#### Pagos complementarios de otras aseguradoras (Adeslas, Asistencia Sanitaria, etc.)

- 38.640 € importe total abonado.
- 2.651 € importe máximo pagado a un solo mutualista.

Algunos de los conceptos más habituales han sido las manos de médico en intervenciones quirúrgicas i las lentes en intervenciones oftalmológicas

#### Pago:

- Cada semana. Unos 7 días de media.

#### Cuota mensual a cuenta derrama:

- De enero a junio la cuota fue de 24,50 € y a partir de julio paso a 25,50€.

#### Cuota de reajuste a 31 de diciembre (excedente):

- 97.479,92€, es decir 3,14 € por persona asegurada, a devolver a los mutualistas.
- La cuota mensual real por mutualista (cuotas a cuenta más reajuste) ha sido de **24,73 €**.

#### Provisiones a 31 de diciembre:

- 741.686,54€ de provisiones constituidas de las cuales 644.206,62€ corresponden a prestaciones y 97.479,92€ al reajuste.

	Nº Facturas			Importe Total (€)		
	2023	2022	+/- Δ	2023	2022	+/- Δ
<b>CIRUGIA, TRAUMATOLOGIA, HOSPITALIZACIÓN</b>	<b>3.514</b>	<b>3.492</b>	<b>1%</b>	<b>2.166.092</b>	<b>2.078.818</b>	<b>4%</b>
☐ Hospitalizaciones por intervenciones quirúrgicas	286	293	-2%	953.507	848.935	12%
☐ Tratamientos medicamentosos	1.351	1.460	-7%	249.214	252.712	-1%
☐ Intervenciones ambulatorias	1.029	892	15%	207.529	277.633	-25%
☐ Cirugía cataratas	306	284	8%	322.065	296.201	9%
☐ Cirugía de la miopía, hipermetropía y	102	96	6%	120.026	118.803	1%
☐ Prótesis fijas o internas	51	53	-4%	111.180	98.330	13%
☐ Tratamientos oncológicos (quimioterapia)	96	140	-31%	68.320	54.479	25%
☐ Oftalmocirugía retiniana y glaucoma	192	162	19%	113.214	100.465	13%
☐ Maternidad (embarazos y partos)	11	18	-39%	11.407	22.500	-49%
☐ Urgencias ambulatorias	85	85	0%	9.203	7.156	29%
☐ Ambulancias	5	9	-44%	427	1.603	-73%
<b>ODONTOLOGIA</b>	<b>26.472</b>	<b>22.955</b>	<b>15%</b>	<b>2.808.746</b>	<b>2.502.129</b>	<b>12%</b>
☐ Odontología	19.649	16.993	16%	1.919.920	1.686.818	14%
☐ Ortodoncia	6.823	5.962	14%	888.826	815.312	9%
<b>PRÓTESIS EXTERNAS Y APARATOS ORTOPÉDICO</b>	<b>11.527</b>	<b>10.311</b>	<b>12%</b>	<b>1.358.467</b>	<b>1.227.032</b>	<b>11%</b>
☐ Lentes y lentillas graduadas	9.651	8.687	11%	929.206	842.350	10%
☐ Audiófonos	273	229	19%	316.596	289.284	9%
☐ Plantillas	1.130	1.001	13%	73.503	63.175	16%
☐ Collares, fajas y órtesis rígidas y semi-rígidas	455	369	23%	29.982	24.917	20%
☐ Sillas de ruedas	18	25	-28%	9.180	7.306	26%
<b>PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO</b>	<b>4.437</b>	<b>5.756</b>	<b>-23%</b>	<b>496.288</b>	<b>493.698</b>	<b>1%</b>
☐ Pruebas diagnósticas de laboratorio	1.215	2.510	-52%	174.906	213.461	-18%
☐ Pruebas funcionales	1.812	1.797	1%	156.229	145.378	7%
☐ Pruebas por imagen	1.410	1.449	-3%	165.153	134.859	22%
<b>REHABILITACIÓN</b>	<b>16.916</b>	<b>14.283</b>	<b>18%</b>	<b>877.578</b>	<b>754.944</b>	<b>16%</b>
☐ Fisioterapia asistida	14.237	11.752	21%	713.533	598.007	19%
☐ Logoterapia	1.482	1.308	13%	95.933	86.096	11%
☐ Acupuntura	764	803	-5%	37.470	40.101	-7%
☐ Rehabilitación neurológica/ cardiaca	166	193		13.796	17.913	
☐ Terapia visual	267	227		16.846	12.827	
<b>REPRODUCCIÓN ASISTIDA</b>	<b>143</b>	<b>175</b>	<b>-18%</b>	<b>162.411</b>	<b>181.546</b>	<b>-11%</b>
☐ Reproducción asistida	143	175	-18%	162.411	181.546	-11%
<b>TRATAMIENTOS PSICOTERAPÉUTICOS</b>	<b>7.806</b>	<b>6.267</b>	<b>25%</b>	<b>469.100</b>	<b>400.004</b>	<b>17%</b>
☐ Psicoterapias	6.741	5.229	29%	389.968	312.504	25%
☐ Psicopedagogía	945	910	4%	66.672	68.042	-2%
☐ Hospitalización psiquiátrica de agudos	5	23	-78%	2.260	9.658	-77%
☐ Psicoterapia para anorexia y bulimia	83	80	4%	7.964	7.939	0%
☐ Puva por psoriasis	32	25	28%	2.236	1.861	20%
<b>Facturas anuales (por códigos médicos)</b>	<b>70.815</b>	<b>63.239</b>	<b>12%</b>	<b>8.338.682</b>	<b>7.638.171</b>	<b>9%</b>



## b) Ayuda Económica de Orfandad:

**Altas del período: 50**

- 16 en el nivel de 360 €
- 18 en el nivel de 600 €
- 16 en el nivel de 900 €

**Población protegida: 1.962 niños**

- 38 a 180 € mensuales
- 557 a 360 € mensuales
- 903 a 600 € mensuales
- 464 a 900 € mensuales

**Población protegida hijos minusválidos: 6 niños**

- 1 a 360 € mensuales
- 3 a 600 € mensuales
- 2 a 900 € mensuales

**Póliza colectiva contratada con VidaCaixa:**

El año 2023 no hubo ningún siniestro. Según las condiciones de nuestra póliza, y una vez deducido el importe de los gastos de gestión, la participación en beneficios ha sido **351.450,59 €**, que será devuelta a los mutualistas.

## c) Población protegida entre ambos servicios

Más de **32.000** personas (mutualistas y familiares).